

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.496

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 17 de octubre de 1936

## DEL MOMENTO

### Rusia desbarata la comedia del pacto de no intervención

La noticia más trascendental del día es la referente a la decidida actitud de Rusia desbaratando la burda farsa del pacto de no intervención en los asuntos de España. De confirmarse el despacho que hoy publicamos, resultaría destruida la comedia que se ha venido representando con burla para la democracia española. Rusia—dice la gaceta—ha decidido, en virtud de acuerdo de su Gobierno, denunciar dicho pacto y recabar su libertad de acción para enviar pertrechos de guerra al Gobierno español.

No se podrá decir que Rusia no ha agotado todos los medios posibles antes de adoptar tal acuerdo, en virtud del cual se había pactado por varias naciones—la mayoría de tipo democrático y sólo dos de régimen fascista—un extraño sistema de neutralidad, en virtud del cual se dió el caso extraño de colocar en igual plano de trato a un Gobierno legítimo y a los causantes de una insurrección del peor estilo reaccionario. Ni las protestas del Gobierno de nuestro país ni las intervenciones afortunadas del ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, en Ginebra, ni las denuncias determinadas y probadas en el Libro Blanco, han servido para que cesase la protección que las naciones de régimen fascista han prestado a los facciosos. Por otra parte, los sectores democráticos de Francia e Inglaterra y los pe-

riódicos órganos de ellos han hecho campañas intensas, entusiastas, de simpatía hacia la causa del pueblo español, y hasta algún diario inglés se ha preocupado hondamente y ha llamado la atención de su Gobierno acerca de lo que ocurre en Baleares, en donde en algunas poblaciones desfilan en formación militar los fascistas italianos, uniformados con sus camisas pardas y en marcha conquistadora intolerable; pero ese entusiasmo y tales clamores populares se amortiguaban oficialmente y el pacto seguía en vigor, con la consecuencia injusta de que los sublevados españoles siguieran recibiendo armas y aeroplanos y la cooperación de aviadores de países fascistas.

Ante este estado de cosas surgió la protesta de Rusia y el hecho, que gloriosamente ayer, referente a que el presidente del Comité de no intervención había considerado que no era urgente convocar a éste para tratar del incumplimiento del pacto de neutralidad en la guerra civil española. El caso, como ayer subrayábamos, tenía una gran importancia, y tras él ha venido la noticia de la actitud de Rusia, que de confirmarse, como es de esperar, desbarata la comedia de neutralidad y los planes aviesos del fascismo internacional, y además podrá ser el motivo para derivaciones de gran emoción en el auge agresivo en que se encuentran las naciones europeas desde hace tiempo.

## EL INFIERNO DE OVIEDO

### Lo que manifiesta un evadido.

LA NOCHE DEL LEVANTAMIENTO  
Gijón.—Ayer hemos hablado con un fugado de Oviedo el miércoles último. Se trata de una persona muy conocida en aquella localidad, que, por su significación, estuvo presente la noche del domingo 19 de julio a la reunión del Ayuntamiento de aquella capital, a la que asistieron el alcalde, señor Mulero; el presidente de la Diputación, Aranda y otros personajes de la población, para tratar de poner los medios al objeto de evitar que el levantamiento ocurrido en algunas poblaciones de España se corriese a Oviedo.

Ya es conocida la actitud de Aranda en aquella histórica reunión. Antes de terminarse aquella, nuestro entrevistado pidió permiso para retirarse a su casa, y cuando llegó a ella observó que un soldado de un cuartel próximo hacía indicaciones con una bandera a otros soldados del cuartel de Artillería. Le pareció raro aquello, y por si pudiera tener importancia, se lo comunicó a un amigo suyo, que más tarde fué detenido y conducido a la cárcel, para que éste, a su vez, se lo dijese al gobernador civil.

Pero el gobernador no dió importancia al hecho, en tanto que la reunión de la Alcaldía se daba por terminada y cada uno se iba por su lado, seguros de que Aranda estaba al lado del representante del Gobierno.

En aquel momento o segundos antes—continúa el evadido—vi que en el cuartel de Artillería cargaban los cañones y volví a llamar a mi amigo para que me dijese al gobernador aquella nueva anomalía. Mi amigo se limitó a contestarme:

—Pero ¿no sabes lo que ocurre? Aranda se ha puesto enfrente de las autoridades y ha echado las tropas a la calle...

Una hora más tarde se declaraba el estado de guerra en la población.

LOS DIAS SIGUIENTES  
Desde aquel día, la población siguió su vida ordinaria, con la salvedad de que muchos izquierdistas fueron llevados a la cárcel y que las calles se llenaban de soldados y guardias civiles, llegados éstos de toda la provincia de Asturias.

Así pasaban los días, mientras que se recibían noticias de otras partes de España donde el Gobierno era dueño de la situación. Claro que esto sólo se decía por lo bajo y lejos de las legiones de Aranda, porque, de lo contrario, los que lo sabían hubieran tenido serias contrariedades. También sabíamos que la provincia se levantaba en armas contra los rebeldes y que legiones de mineros se aprestaban a luchar por la independencia de la ciudad y por la salvación del territorio. Ello nos confortaba, y sólo la ansiedad por ver cumplido lo que esperábamos nos tenía en una terrible tensión nerviosa.

LLEGAN LOS AVIONES  
Un día nos visitaron los aviones leales, dejando caer sobre la población su carga mortífera. Nos dábamos cuenta de que así había que combatir a los rebeldes, en tanto que los mineros iban cercando a Oviedo para tomarle en cuanto dispusieran de los necesarios elementos combativos. Pero había que reguardarse de la terrible carga de los aeroplanos, y comenzamos todos los habitantes de la población a buscar abrigos en las casas que ofrecían mayor seguridad contra los bombardeos aéreos.

VIDA DE TOPOS  
Lo que no había se improvisó y lo que había se amplió para que todos o los más tuviéramos cabida en las entrañas de los edificios. Primero era uno el que descubría el agujero y en seguida iban llegando otros, hasta completarle y rebosarle. Hombres, mujeres y niños, en completa promiscuidad, hacíamos vida común en el fondo de aquellos subterráneos a donde apenas llegaban el aire y la luz.

Los hombres salíamos por la mañana a nuestras obligaciones, y nuestras familias esperaban anhelantes a que regresáramos al mediodía. Lo mismo ocurría durante las tardes, y al llegar la noche nos acostábamos sobre camas improvisadas, sin desnudarnos más que de medio arriba.

Las mujeres que se habían arriesgado a ir a las «colas» de las tiendas a buscar los alimentos los codimentaban como podían, y los de unos era de todos, en esa familiaridad que da el peligro inminente.

Miles de veces venían los aviones. Los anunciaban las campanas de las iglesias y entonces todos buscábamos el sitio más profundo de los sótanos y nos acurrucábamos inmóviles. Primero sentíamos el silbido característico de las hélices que llevan las bombas para conservar su posición vertical y en seguida oíamos el ruido horrífico de los explosivos. Cuando pasaba la lluvia de metralla, volvíamos a charlar y a vivir, y esperábamos al día siguiente para volver a sufrir las mismas terribles emociones.

Y en el fondo estábamos alegres, porque sabíamos que aquellos aparatos eran los precursores de nuestra libertad.

EL AGUA  
Lo que más echábamos de menos era el agua. Los sitiadores lo cortaron a los pocos días de hacer el cerco a la ciudad, y hubo que proveerse de tan preciado líquido en los pozos y manantiales, pero para beber solamente. Las mujeres, a riesgo muchas veces de un balazo, iban a la fuente y volvían después de varias horas con el agua precisa para el condimento de las comidas y para beber. De lavarse a gusto no había que hablar. Se numeraba la toalla en unas gotas y se lavaba la cara y las manos. A lo gato, nada más que a lo gato. Y así durante dos meses. Y vino la epidemia de tifus a complicar la situación de los habitantes de Oviedo por el gran número de víctimas que ha producido.

LOS VIVERES  
Nadie podía suponer que en Oviedo hubiera tantos viveres. Los grandes almacenes que tenían sucursales en la provincia, los quitaron después de la revolución y concentraron todas las mercancías en la capital. Debido a esto, los viveres no escasearon mucho durante los dos primeros meses. A esto se añadía la abundancia de carne, que fué decreciendo hasta el punto de haber días en que sólo se sacrificaron 1.200 kilogramos—un par de vacas y otro de terneras—, exclusivamente para los sublevados, porque para la población civil no había un solo gramo. Poco a poco, llegó a faltar lo más preciso. Y las mujeres que iban a las «colas», volvían muchas veces con la cesta vacía y después de haber corrido el peligro de morir de un balazo a la puerta de los comercios. En los últimos días del cerco ya no iba nadie a las tiendas. Todos permanecían en los sótanos, sin que nadie se preocupase de otra cosa que de salvar la vida, aprovechando la entrada de los mineros. La existencia era un infierno. Los niños eran los más resignados, sin duda porque no alcanzaban a ver claro el peligro que ocurría. Las mujeres lloraban, y los hombres, con la rabia pintada en los rostros, esperábamos el momento de vernos libres para pasarnos al lado de los leales.

LA FUGA  
Desde siempre habíamos observado que los soldados no andaban mucho por las calles. Solían ir en grupos a distintos quehaceres de abastecimiento, y nunca solos. Los guardias civiles y los de Asalto estaban en los parapetos, en las trincheras y en todas partes. También había con ellos palisados, uniformados, que hacían guardias y menesteres.

El martes pasado, a los nueve días de lucha en las calles, en un alto que hicieron los mineros, que ya se habían corrido al interior de la ciudad.

Se aproxima la suscripción a las 25.000 pesetas.

El día de ayer ha sido de verdadera satisfacción para la noble y bienhechora causa de la caridad que representa la suscripción abierta en estas columnas en favor de los hijos de los milicianos, y que tiende a mitigar la situación de las criaturas a las que sus padres han tenido que abandonar para atender a la noble causa de la defensa de la República.

Y decimos que el día de ayer ha sido de gratas satisfacciones, ya que las listas de suscripción se han visto aumentadas con importantes donativos, que hacen que la suma total se aproxime a la de 25.000 pesetas.

Para todos los donantes, para todos nuestra gratitud por esa conducta ejemplar que viene a favorecer el estado de asistencia de los niños de los milicianos, que deben ser, como son, objeto de todas las preferencias, porque así lo exige un hondo deber de humanidad.

Los donativos recibidos ayer son los siguientes:

	Pesetas
Suma anterior	19.442'75
Gregorio Cea	25
Prudencio Aguilera	2
Vicente R. Lozano	25
Vicente Rivas	5
Florentino Alonso	1
Julio González (hijo)	10
Leocadia del Castillo	5
Alejandro Fernández	12'50
Recaudado por la Comisión de Propaganda de la Casa Hijo del Miliciano:	
Función del Teatro Pereda	2.217'55
Francisco Pérez Venero	2.000
Cipriano Talledo Martínez	25
Isabel Lamota	10
Total	23.780'80

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

Santander, 16 de octubre de 1936.—  
La Junta Municipal.

Se pone en conocimiento de los afiliados a este Partido que, no pudiendo pasar el cobrador a domicilio para que hagan efectivos los recibos, éstos están a su disposición en el domicilio social, calle de Hernán Cortés, 9, de cinco a nueve, bien entendido que, pasada esta fecha, se aplicará lo que el reglamento dispone a este particular.

Asimismo se les comunica la obligación que tienen de proveerse de carnet provisional, para lo que deberán presentar dos fotografías en el mismo sitio y horas antes mencionado.

## LAS FINCAS RÚSTICAS EXPROPIADAS

### Tierras y viviendas para algunas familias campesinas.

¿Habrá en nuestra provincia fincas rústicas de los que han intervenido en la rebelión, como dice la «Gaceta»? Si las hay, en ellas encontrarán algunos campesinos el modo de vivir de su trabajo. Porque ya hemos dicho que el decreto relativo a la expropiación de estas fincas, está bien claro. El uso y el disfrute de las fincas rústicas expropiadas, se les dará a los braceros y campesinos del término municipal o de los colindantes, según los casos, con sujeción a las siguientes normas: Cuando la explotación de la finca se lleve directamente por el interesado o por medio de encargado o administrador o cuando se explote en régimen de gran arrendamiento, será entregada en usufructo perpetuidad, en tanto se dé por los usufructuarios o por sus descendientes el destino agrícola adecuado a las organizaciones de obreros agrícolas y de campesinos, perfectamente definidos como tales. En defecto de dichas organizaciones, se entregará a los obreros agrícolas y campesinos que figuren en el término municipal correspondiente. En uno y otro caso, la explotación de estas fincas se hará colectiva o individualmente, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de la mayoría de los beneficiarios, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del Ministerio aconsejarán y orientarán en cada caso las formas más racionales del cultivo de la tierra.

En el caso en que la propiedad rústica fuera dejada a un régimen de arrendatario, colono o aparcería, por agricultores que por la extensión de tierras cultivadas, que no deben pasar de 30 hectáreas (o secano, cinco hectáreas), se establezca un régimen de explotación colectiva o individual, según la voluntad de

### Es preciso respetarlos.

Hace días el comisario de Guerra, don Bruno Alonso, recomendó públicamente que se cuidasen con el máximo interés los refugios amparados con sacos terrosos.

Pero esa legión de chiquillos mal educados, esos chiquillos que ofenden a los ancianos y a los inválidos, que se cubren en las traseras de los tranvías y cuando se les llama la atención se revuelven y ofenden brutalmente a quienes trataron de evitarles un peligro, que son los amos de la calle porque no hay quien salga al paso de sus travessuras, se están encargando solitos de destruir todos los sacos terrosos que constituyen un buen organizado refugio para en caso de un posible ataque de la aviación aérea.

No comprendemos, no hemos comprendido nunca cómo no se sale al paso, de una manera resuelta, contra esos chiquillos desvergonzados que campan en todos los sitios de Santander, estropeando contra las buenas formas y costumbres, hiriendo, con sus palabras groseras, los oídos de los transeúntes y poniendo constantemente su vida en peligro.

Debido haber bastado el fin que se perseguía con la instalación de esos refugios para que éstos se hubieran respetado, pero, además, la orden del comisario de Guerra debió haber sido inflexiblemente acatada, porque le animaba a dictarla altas razones de humanidad.

Es preciso que se guarden los refugios por agentes municipales, por milicianos, por quien sea; pero si no fuera posible encontrar elementos que se encarguen de ello por ser precisos para otras atenciones de urgente necesidad, todos los ciudadanos debemos convertirnos en defensores de esos refugios contra esos chiquillos traviesos y mal educados que nada respetan. Hay que formar la nifnez, hay que moldear a los hombres del mañana haciéndoles comprender la necesidad que tienen de ser respetuosos con las disposiciones que emanan de las autoridades de guerra, y más cuando, como en este caso, tienden a cosa tan humanitaria como es proteger a la ciudad contra los efectos de un ataque aéreo.

**POLICIA.**—Se conceden las siguientes autorizaciones: a don Elias Martínez, tomar en traspaso un establecimiento de comestibles en San Simón, 8 accesorio; a don Domingo Palas, la apertura de una zapatería en Santa Clara, 4, bajo; a don Ambrosio Vaqueiro, tomar en traspaso una mercería en Doctor Madrazo, 24, bajo; a don Felipe Fernández, tomar en traspaso un establecimiento de comestibles en Magallanes, 10 accesorio; a don Manuel Fernández, tomar en traspaso un garaje en Marcos Linazasoro, 6, bajo; a don José María Canales, tomar en traspaso una carbonería en cuesta en la Alayala, 16, bajo, y abonando a don Antonio Martín Bárcena la cantidad de 40 pesetas por los desperfectos causados en la casa número 2 del lugar de Monte, barrio de Bolado, por la bomba-automóvil del Cuerpo de bomberos municipales.

Y se levantó la sesión a la media hora de haber comenzado.

### Fernando Estraña

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO  
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8

### Administración de Propiedades y Contribución Territorial.

Se hace público, para general conocimiento que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de la orden del Ministerio de Hacienda de fecha 3 del corriente mes, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 6 del mismo, y orden telegráfica de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, recibida en 10 del actual, todos los propietarios y administradores de fincas urbanas de la provincia que hayan sido incautadas o abandonadas, están en la obligación de presentar, dentro del mes actual, en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta Delegación de Hacienda, directamente o por conducto de las Alcaldías respectivas, declaraciones ajustadas al modelo impreso que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, del lunes, 19 del corriente mes.

En defecto de los propietarios y administradores, por ausencia de unos y cese de otros en su función, tales declaraciones deberán ser presentadas por los porteros, y a falta de éstos, por los inquilinos de los inmuebles. Los impresos para hacer estas declaraciones se facilitarán en la Junta de fincas incautadas, que funciona en la misma Delegación de Hacienda.

Los administradores de fincas habrán de acompañar a su declaración copia simple del poder que posean, en unión de éste, que le será devuelto una vez cobijado con aquélla.

También se advierte que, transitoriamente, y hasta que las Juntas de fincas incautadas funcionen, las entidades y personas que venían administrando las fincas urbanas en 18 de julio pasado, seguirán extendiendo los recibos y haciendo los cobros de alquileres, cuyo importe retendrán necesariamente para liquidar al hacer la entrega de la documentación a las Juntas mencionadas.

La no observancia de este precepto será considerada como desafección al régimen.

Cuando los propietarios a quienes afecte la incautación lo sean solamente de parte de un inmueble, por hallarse la propiedad de éste proindiviso entre varios, continuarán las Administraciones actualmente constituidas, quedando obligado el administrador a rendir cuenta documentada a la Junta de Incautación de fincas, y a ingresar la parte que corresponde en la Delegación de Hacienda.

Santander, 16 de octubre de 1936.—El administrador de Propiedades y Contribución Territorial, José G. Colomer.

### Dirección general de Instrucción pública.

Relación de las obras recibidas con destino a la creación de bibliotecas de barriada:

Donados por Luis Corona: «Valera, en Italia», de Manuel Azaña; «Hinkemann, los destructores de máquinas», de Ernest Toller; «Rusia al día», de Julián Zugazagoitia.

Donados por Matilde Martínez y Amalia Chimento: cuatro novelas de aventuras de diversos autores.

Donados por Paulino Ortiz y Fernández: «Enciclopédico comercial», tres tomos de A. Torrest; «The Deluge», de D. Phillips; «Arte de estudiar», de M. Dumois; «Babilón», de S. Louis; «Cartas a una señora», de Ossorio y Gallardo; «Idealismo», de Iguina; «Tres ensayos», de G. Marañón; «Castilla», de M. Zurita; «Historia de Europa», de W. Balfour.

Donados por Juan Amorrotiu: «La conquista del Jara», de Kropotkin; «Los degenerados», de M. Gorki.

Donados por Enrique San Emeterio: «Cultivo de la especie humana», del doctor Madrazo; «Los pobres contra los ricos», de Arconada; «La verdadera revolución social», de Faure; «Temas subversivos», de idem; «Dinamite cerebral», de diversos autores; «Contestación a una creyente», de Faure; «¿Por qué somos anarquistas?», de Merliur; «El novelista que vendió a su patria», de «El Caballero Audaz»; «La bestia humana», de Zola; «Honra sin barcos», de Antonio Madariaga; «Trata de cantantes», de Ibolis.

Donados por Santiago González Traba: «Tomás Gordieff», de Máximo Gorki; «La angustia», de idem; «Los degenerados», de idem; «Gandhi, niño mayor de la India», de Higinio Noja Ruiz; «Un puente sobre el abismo», de idem; «Amor sin peligros», del doctor Wasroche; «El dolor universal», de Sebastián Faure; «La mulata Soledad», de Adrián del Valle; «El mundo agonizante», de Campi Carpo; «Páginas de oro», de Emilio Zola; «La taberna», dos tomos, de idem; «Miguel Wolodowitsch», de H. Stenkwick; «El aventurero de amor», de Han Ryner; «El misterio de las almas», de Antón Tekehr; «El nihilismo», de J. Rizal; «Tarass Boulba», de Nicolás Gogol; «Hacia el abismo», de Dickens; «La mujer de otros», de Fedor Dostoyevski.

Donados por Juan Amorrotiu: «La conquista del Jara», de Kropotkin; «Los degenerados», de M. Gorki.

Donados por Enrique San Emeterio: «Cultivo de la especie humana», del doctor Madrazo; «Los pobres contra los ricos», de Arconada; «La verdadera revolución social», de Faure; «Temas subversivos», de idem; «Dinamite cerebral», de diversos autores; «Contestación a una creyente», de Faure; «¿Por qué somos anarquistas?», de Merliur; «El novelista que vendió a su patria», de «El Caballero Audaz»; «La bestia humana», de Zola; «Honra sin barcos», de Antonio Madariaga; «Trata de cantantes», de Ibolis.

Donados por Santiago González Traba: «Tomás Gordieff», de Máximo Gorki; «La angustia», de idem; «Los degenerados», de idem; «Gandhi, niño mayor de la India», de Higinio Noja Ruiz; «Un puente sobre el abismo», de idem; «Amor sin peligros», del doctor Wasroche; «El dolor universal», de Sebastián Faure; «La mulata Soledad», de Adrián del Valle; «El mundo agonizante», de Campi Carpo; «Páginas de oro», de Emilio Zola; «La taberna», dos tomos, de idem; «Miguel Wolodowitsch», de H. Stenkwick; «El aventurero de amor», de Han Ryner; «El misterio de las almas», de Antón Tekehr; «El nihilismo», de J. Rizal; «Tarass Boulba», de Nicolás Gogol; «Hacia el abismo», de Dickens; «La mujer de otros», de Fedor Dostoyevski.

Donados por Juan Amorrotiu: «La conquista del Jara», de Kropotkin; «Los degenerados», de M. Gorki.

Donados por Enrique San Emeterio: «Cultivo de la especie humana», del doctor Madrazo; «Los pobres contra los ricos», de Arconada; «La verdadera revolución social», de Faure; «Temas subversivos», de idem; «Dinamite cerebral», de diversos autores; «Contestación a una creyente», de Faure; «¿Por qué somos anarquistas?», de Merliur; «El novelista que vendió a su patria», de «El Caballero Audaz»; «La bestia humana», de Zola; «Honra sin barcos», de Antonio Madariaga; «Trata de cantantes», de Ibolis.

Donados por Santiago González Traba: «Tomás Gordieff», de Máximo Gorki; «La angustia», de idem; «Los degenerados», de idem; «Gandhi, niño mayor de la India», de Higinio Noja Ruiz; «Un puente sobre el abismo», de idem; «Amor sin peligros», del doctor Wasroche; «El dolor universal», de Sebastián Faure; «La mulata Soledad», de Adrián del Valle; «El mundo agonizante», de Campi Carpo; «Páginas de oro», de Emilio Zola; «La taberna», dos tomos, de idem; «Miguel Wolodowitsch», de H. Stenkwick; «El aventurero de amor», de Han Ryner; «El misterio de las almas», de Antón Tekehr; «El nihilismo», de J. Rizal; «Tarass Boulba», de Nicolás Gogol; «Hacia el abismo», de Dickens; «La mujer de otros», de Fedor Dostoyevski.

Donados por Juan Amorrotiu: «La conquista del Jara», de Kropotkin; «Los degenerados», de M. Gorki.

Donados por Enrique San Emeterio: «Cultivo de la especie humana», del doctor Madrazo; «Los pobres contra los ricos», de Arconada; «La verdadera revolución social», de Faure; «Temas subversivos», de idem; «Dinamite cerebral», de diversos autores; «Contestación a una creyente», de Faure; «¿Por qué somos anarquistas?», de Merliur; «El novelista que vendió a su patria», de «El Caballero Audaz»; «La bestia humana», de Zola; «Honra sin barcos», de Antonio Madariaga; «Trata de cantantes», de Ibolis.

Donados por Santiago González Traba: «Tomás Gordieff», de Máximo Gorki; «La angustia», de idem; «Los degenerados», de idem; «Gandhi, niño mayor de la India», de Higinio Noja Ruiz; «Un puente sobre el abismo», de idem; «Amor sin peligros», del doctor Wasroche; «El dolor universal», de Sebastián Faure; «La mulata Soledad», de Adrián del Valle; «El mundo agonizante», de Campi Carpo; «Páginas de oro», de Emilio Zola; «La taberna», dos tomos, de idem; «Miguel Wolodowitsch», de H. Stenkwick; «El aventurero de amor», de Han Ryner; «El misterio de las almas», de Antón Tekehr; «El nihilismo», de J. Rizal; «Tarass Boulba», de Nicolás Gogol; «Hacia el abismo», de Dickens; «La mujer de otros», de Fedor Dostoyevski.

Donados por Juan Amorrotiu: «La conquista del Jara», de Kropotkin; «Los degenerados», de M. Gorki.

# VIDA SOCIETARIA LOS DEPORTES

**«LA GRAFICA» (U. G. T.)**  
Ruega a los compañeros Vicente Valdivieso, Anastasio Fernández, Isidro Cacho, Marcelino Garriga, José Luis Crespo, Manuel Martín, Francisco González, Orisantos López y Manuel Ortega, se pasen hoy, sábado, a las siete de la tarde, por nuestra Secretaría, para un asunto de gran interés.—La Directiva.

**SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (U. G. T.)**  
SECCION DE NUEVA MONTAÑA.  
Para la reanudación de las clases de Primera Enseñanza en las escuelas de Nueva Montaña, se abre concurso para su ocupación de dos plazas de maestros de uno y otro sexo.

La presentación, al presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Nueva Montaña), en Nueva Montaña. — El presidente.

**SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)**  
COMITE. — Nuevamente nos vemos obligados a llamar la atención de todos los afiliados a nuestro Sindicato la obligación que han contraído con el mismo de contribuir con el día de haber acordado, ateniéndose que no lo hiciera así a las consecuencias que de su proceder se deriven.

**SINDICATO MARITIMO Y PESCA (U. G. T.)**  
A todos los compañeros que estén parados en la actualidad, por diferentes conceptos, pertenecientes a la Compañía Transatlántica, se les comunica que, con toda urgencia, envíen al Sindicato Marítimo «La Naval» relación exacta del tiempo que ha navegado en dicha empresa, como, asimismo, el tiempo que llevan parados y las causas.—El Comité.

**SOCORRO ROJO INTERNACIONAL**  
COMITE DE PEÑACASTILLO. — Se participa a todos los militantes que, habiendo llegado material, y con el fin de ponerse al corriente, se pasen por el Bar Olimpia todos los días, de ocho y media a diez de la noche.

**SOCIEDAD DE OBREROS Y OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS JABONERA, PERFUMERA, LECIAS Y SIMILARES**  
Se convoca a todos los afiliados pertenecientes a esta Sección a una asamblea ordinaria para hoy, sábado, a las cuatro en punto de la tarde. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.

Se pone en conocimiento de todos aquellos que están atrasados en sus cuotas que, si en un plazo de diez días no se ponen al corriente, serán dados a la publicidad sus nombres.—El secretario.

**ASOCIACION PROVINCIAL DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES (U. G. T.)**  
Se convoca a todos los compañeros de esta Asociación a la asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) que se celebrará mañana, domingo, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el Salón Victoria.—El secretario.

**SINDICATO DEL METAL (C. N. T.)**  
Jesús Járgoles Fernández, tornero mecánico debe presentarse en la Federación Local de Sindicatos (Primer de Mayo, 4) para un asunto que le interesa.—El Comité.

**AGRUPACION INSUBECTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES**  
Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará hoy, sábado, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Nomenclamiento de delegados al Congreso provincial extraordinario que se celebrará el día 18 del actual, en Torrelavega.

Dado los asuntos que en mencionado Congreso han de tratarse, se recomienda la máxima asistencia.

A esta reunión no podrán asistir aquellos compañeros que hayan solicitado la baja.—El Comité.

**SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)**  
SECCION DE ALIMENTACION.—Esta Sección convoca a todas las compañeras repartidoras de carnes a una reunión que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana. Por ser los asuntos a tratar de mucha importancia, se ruega la puntual asistencia.

Asimismo, se convoca a todos los dependientes de comestibles y ultramarinos, para darlos a conocer un asunto de urgencia, y de inaplazable interés.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

**SINDICATO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.**—Esta Sección cierra, a partir del día 17, el ingreso que anteriormente se venía anunciando por este periódico, y al mismo tiempo ruega a todos los compañeros que no estén al corriente de cuotas se pasen por la Casa del Pueblo todos los domingos, por la mañana, para la buena marcha de esta Sección.

Todos aquellos que han dejado las cartillas, pueden pasar a recogerlas mañana, domingo, por la mañana, y se ruega al compañero Gabino Benavente Ruiz, carpintero, se pase por la Casa del Pueblo para recoger la cartilla, pues de no hacerlo antes del domingo será que renuncia a estar en la Sección.—El secretario.

## CICLISMO

**F. R. C. F. LIGA DE CLUBS MOSTOS**

**Partidos y árbitros para mañana.**  
Serie A (ordinaria)  
Euzkadi Sport-Unión Montañesa, en Guarnizo, a las tres y media. Árbitro, Averasturi.

Juventud-Juvenil, en los Campos de Sport, a las dos y media. Árbitro, Ferreira.

Racing Infantil-Callealbera, en los Campos de Sport, a las once y media. Árbitro, X. X.

Serie B  
New Callealbera-Universo, en los Campos de Sport, a las diez y media. Árbitro, X. X.

Mundial-Athletic, en La Reyerta, a las tres. Árbitro, Salas.

Inventible-Cazonia, en La Reyerta, a las cuatro. Árbitro, Salas.

Serie C  
Sporting-Mundial, en La Reyerta, a las diez y media. Árbitro, Pacheco.

Español-Sunderland, en La Reyerta, a las once y media. Árbitro, Pacheco.

Escuela Laica-Ramón Pelayo, en Bellavista, a las once y media. Árbitro, Camus.

Bárceña-Athletic, en Bellavista, a las tres. Árbitro, Ruiz.

San Roque-Barrio Obrero, en Bellavista, a las cuatro. Árbitro, Ruiz.

Este Comité pone en conocimiento de todos los Clubs que por tener pendiente de resolución un asunto, no dispone para esta fecha de la utilización, como fuera su deseo, de todos los campos de fútbol.—El Comité ejecutivo.

## FUTBOL

**Escocia, dos; Alemania, cero.**  
En Glasgow se ha jugado el partido internacional de fútbol entre las selecciones nacionales de Escocia y Alemania.

El primer tiempo terminó con empate a cero.

En el segundo hizo Escocia dos goals, por ninguno Alemania.

**JUVENTUD SOCIALISTA**  
SUBCOMITE DE NUEVA MONTAÑA.—Se convoca a todos los afiliados a esta Juventud a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría de esta Juventud. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

**GREMIO DE CAFES Y BARES ECONOMICOS**  
Se pone en conocimiento de todos los socios de este Gremio se pasen hoy, sábado de nuevo a once de la mañana, por nuestro domicilio social, Socubles, número 2, principal, para proveerse del vale para recoger el vino. La Directiva.

**Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO**  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.  
Méndez Núñez, 13. — Teléfono 2385.

**MUTUAL-COOPERATIVA MONTAÑESA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**  
El lunes, día 19, a las cinco de la tarde, se convoca a la Directiva de esta Mutual-Cooperativa a una reunión para tratar de varios asuntos de carácter urgente.—El presidente.

**SINDICATO PROVINCIAL DE ASO E HIGIENE (C. N. T.)**  
SECCION DE PELUQUEROS Y BARBEROS.—Se convoca a los peluqueros y barberos de los pueblos del Ayuntamiento de Santander para que se pasen por esta Secretaría mañana, domingo, de diez a once de la mañana, para un asunto que les interesa.

También advierte este Sindicato que tiene a disposición de los compañeros el nuevo cartel anunciador del horario y precios.—El Comité.

**COMITE LOCAL.**—Se convoca a una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio, Bailén, 4, cuarto, a todos los miembros del Comité local.—Por el Comité local, El Secretario.

**Dr. AMADEO SANTIN ARIAS**  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

**SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.)**  
SECCION DE PEONES.—Se convoca a asamblea a todos los compañeros de esta Sección, con suma urgencia, pues dado el asunto a tratar así lo requiere, para mañana, domingo, a las once y media de la mañana. La cotización comenzará a las ocho de la mañana, para suspenderla a la hora de la asamblea.

Compañeros: No faltéis ninguno, pues lo urgente del caso así lo requiere. Se pasará lista, y al que no acuda se le impondrá el correctivo acordado. El secretario.

**SECCION DE LA MADERA, DE MALLAÑO.**—Se convoca a la Directiva de esta Sección a una reunión para hoy, sábado, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de suma importancia.

Al mismo tiempo se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección a una asamblea extraordinaria que se celebrará en el local del Sindicato de Oficios Varios de Mallaño, mañana, domingo, a las tres y media en primera convocatoria y a las cuatro en segunda.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la asistencia de todos. Se pasará lista.—El secretario.

**SECCION DE LA MADERA, DE MALLAÑO.**—Se convoca a la Directiva de esta Sección a una reunión para hoy, sábado, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de suma importancia.

Al mismo tiempo se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Sección a una asamblea extraordinaria que se celebrará en el local del Sindicato de Oficios Varios de Mallaño, mañana, domingo, a las tres y media en primera convocatoria y a las cuatro en segunda.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la asistencia de todos. Se pasará lista.—El secretario.

## Esquerra y Berrendero corren en Maubeuge.

Maubeuge.—Se ha celebrado una reunión ciclista, en la que han participado, entre otros, el vascuero Federación Esquerra y el madrileño Berrendero.

He aquí los resultados técnicos de las pruebas:  
Velocidad: 1, Le Greves; 2, Meulenber.

Persecución. Match Francia-Estados Unidos: 1, Francia.

Persecución franco-belga: 1, S. Maes; 2, Archambaud, a diez metros.

Individual: 1, Mersch; 2, S. Maes; 3, Berrendero.

Americana (50 kilómetros): 1, Meulenber-Maes, 20 puntos; 2, Mersch-Clemens, 14; 3, Thibaut-Botquint, 19, a una vuelta.

4, Debruyckere-Thietar, 5; 5, Cogan-Level, 3; 6, Esquerra-Berrendero, 1.

## Retos, resultados y convocatorias.

El INVENCIBLE SPORT advierte a los jugadores Rivas, Arturo, Vela, Chano, Gutiérrez, Sáiz, Pazo, Emilio, Campa, Ferreras, Oria, Zubieta, Alonso, Santos, Algorri y Juanito, se presenten mañana, domingo, en los campos del Venecia media hora antes del encuentro.

El MUNDIAL F. C. ruega a todos los jugadores federados se presenten mañana, domingo, a las tres y media, en los campos de La Reyerta, para jugar con el Athletic M., de Nueva Montaña. El que no asista será dado de baja.

## Federación Cultural Deportiva Obrera.

**COMITE EJECUTIVO**  
Nos dirigimos a todos los compañeros que tengan en su poder carnets de esta Federación los entreguen a la mayor brevedad posible, pues estando sin legalizar por este Comité ejecutivo, no tienen ningún valor. Este requerimiento es con carácter urgente, pues es propósito de este organismo ir rápidamente a su estructuración y organización interior.—Por el Comité ejecutivo, El secretario general, Perfecto Ontavilla.

**SECCION DE BOXEO**  
Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en Obisón de la Sal una velada de boxeo a beneficio del Frente Popular de dicha localidad y de la Federación Cultural Deportiva Obrera.

El orden de la velada es el siguiente. Primer combate, a tres ráons de tres minutos, Pedro Fernández-Jesús Arce; segundo, Zamora-Rafael Ruiz; tercero, Sañudo-Santos Portugal; cuarto, Agenjo-El Pasiego; y quinto, Quinón-Rodolfo, a diez ráons de tres minutos.

**SECCION DE CULTURA FISICA**  
Se convoca a todas las deportistas y simpatizantes para hoy, a las ocho de la noche, en los locales de esta entidad, Puento, 3, primero, para asuntos de organización. La inscripción seguirá abierta unos días.

¡A inscribirse! ¡No olvidéis que la misión social de la mujer requiere la salud y el vigor que sólo el deporte puede proporcionar!—La secretaria del Grupo Femenino.

—Puestos al cobro los recibos de este mes, se ruega a todos los compañeros se pasen a cotizarlos por el local de la Secretaría de esta Sección, Puento, 3.

**SECCION DE CULTURA**  
Esta Federación pone en conocimiento de todos los antifascistas de Santander, para que sirva de estímulo que se han donado los siguientes libros para esta biblioteca:

De Perfecto Ontavilla: «Los Mandamientos del Leninismo», «Partido Comunista Español», «Tareas de Organización» y «La Ciencia en el País de los Soviets». De Alejo Sahagún: «El Rededor del Mundo», «Emilio Riquelme: Teatro Selecto» y «Para el Ciudadano y los Altaires». De X.: «Un adulto Decente», «Un Timo», «Yo Quiero», «Catalpín», «¡Adiós, muchachos!», «La mujer que se vendió», «El Gran Ciudadano», «La Novela Cómica» y «Cuentos».

**NIEVE Y MONTAÑA**  
Continúa abierta la inscripción para el batallón de alpinismo que organiza esta Federación. ¡Que no quede ningún deportista de montaña que pertenezca a esta compañía! ¡Porque el deporte al servicio de la Libertad! Por la Comisión, Perfecto Ontavilla, Isidro Martínez y José Prieto.

**A LAS MUJERES ANTIFASCISTAS**  
Deseando la Federación Cultural Deportiva Obrera ayudar con todas sus fuerzas a los bravos militantes de la República, se dirige a todas las mujeres antifascistas que pueden confeccionar ropa con que preservarse del frío, pasen por nuestro domicilio social, de siete a nueve de la noche.

**SECCION ARTISTICA**  
Se ruega a todos los componentes del Cuadro Artístico se pasen hoy, a las ocho y cuarto de la noche, por los locales de esta Federación, para tratar asuntos muy importantes.—La Directiva.

**CARTELERA**

# En el frente del Centro han sido derribados por los leales tres aviones facciosos

## Las tropas conquistan nuevas e importantes posiciones en los frentes de Aragón y del Sur

UN DISCURSO DE BELARMINO TOMAS POR RADIO

### "Hay que juramentarse todos para luchar. El fascismo, no."

UN SALUDO A LOS QUE LUCHAN Y RECUERDO PARA LOS CAIDOS

Gijón.—A las ocho y media de la noche, el gobernador general de Asturias y León, don Belarmino Tomás, pronunció desde el micrófono de la emisora de esta ciudad un discurso dirigido a los radioyentes de Asturias, Vizcaya y Santander:

Camaradas, ciudadanos, antifascistas todos: Al colocarme hoy ante este micrófono—comenzó diciendo—, para dirigir la palabra a los asturianos, quiero también, puesto que me van a escuchar desde las provincias de Santander y Bilbao, dirigir un saludo a aquellos camaradas y un recuerdo para los que han tenido la desgracia de perder la vida en los campos de batalla, luchando en defensa de las libertades, hoy amenazadas por el cruce y sanguinario fascismo.

También dirijo un saludo a cuantos se encuentran heridos en los hospitales y domicilios particulares, así como a esos bravos milicianos que se hallan en las trincheras luchando sin descanso contra esa horda salvaje que amenaza con destruirlo todo si llegase a triunfar. En una palabra, un saludo a cuantos en la vanguardia y en la retaguardia luchan contra el fascismo feroz.

EUROPA TIENE PUESTA LA VISTA EN ESTA LUCHA

Esta lucha es la más cruenta que registra la historia del mundo civilizado, pues en ninguna guerra civil se llegó a cometer los crímenes tan terribles y horripilantes como llegan a cometer los fascistas en todos aquellos lugares que están ocupados por ellos. En esta lucha se juega lo que más puede jugarse la clase trabajadora: se juega la libertad, no ya de su suelo y el de sus familiares, sino la libertad de la clase trabajadora para unos cuantos años.

En esta lucha que estamos sosteniendo contra el fascismo feroz tienen la vista puesta casi todos los países de Europa y América.

De todos los sitios de allende la frontera nos llegan palabras de aliento, al mismo tiempo que nos piden que sigamos resistiendo, que dentro de poco la clase trabajadora del mundo vendrá en nuestra ayuda.

Nuestras palabras de aliento no son mera palabrería, pues ya se empiezan a recibir ayudas valiosas.

Yo, queridísimas camaradas y antifascistas todos que me escucháis, he de decir lo siguiente: la lucha que ha empezado el 19 de julio es una lucha cruenta en todos los órdenes y en todos los sentidos, y ha causado enorme trastorno a la economía de nuestro país, ya bastante debilitada, porque ellos mismos la habían debilitado antes. Estas gentes no tienen más pensamiento que el de triunfar a toda costa para seguir gobernando y para hacer lo que hace Alemania y lo que hace Italia con los trabajadores.

LA TRAICION DE ARANDA

La clase trabajadora de España, que se da exacta cuenta de la misión histórica que tiene que cumplir, ha salido al paso de estos cobardes, porque cobardes se puede llamar a quienes el 19 de julio, teniendo todos los instrumentos coercitivos de que disponía el Estado para la defensa de este propio Estado, no han podido triunfar en la batalla, a pesar de que en aquellos momentos en que disponían de todo, en que eran dueños de las armas, en que nosotros aún no estábamos preparados, y aunque en algunos sitios lo estaban, como por ejemplo, aquí, en Asturias, se nos tendieron celadas como la que nos tendió el traidor Aranda. Sin embargo, esos militares hablaban siempre de su honor, y al hablar de esos militares cobardes, vuelvo a recordar el nombre de Aranda, que después de estar en el Gobierno civil prometiendo a todos que era fiel al régimen republicano, estando allí con nosotros viendo cómo despachábamos a nuestra gente camino de los campos de Castilla, de donde se nos comunicaba que se habían sublevado; ese hombre, que sabía que nosotros, en los primeros momentos, habíamos salido con las armas que teníamos guardadas del movimiento de octubre; ese hombre, que sabía que quedábamos completamente desarmados, tan cobarde ha sido, que no se ha atrevido, a pesar de saber lo indefenso que estábamos, a salir del radio de acción de las fuerzas de Oviedo.

EL VALOR DE NUESTROS MILICIANOS

Nos hemos encontrado, como os decía, en momentos difíciles. Nada de particular hubiera tenido en aquellos momentos hubieran triunfado nuestros enemigos. No lo han conseguido; no es posible que puedan conseguirlo hoy. No lo pueden conseguir; de ninguna manera lo conseguirán. Y no lo consiguen, porque la clase trabajadora, la clase explotada, los elementos antifascistas, están en la calle formando millares, organizando batallones, camino de los campos de batalla.

Van nuestros milicianos camino de los campos de batalla, orgullosos, son

reces, y aquí luchan por egoísmo, por un salario, por un jornal, y cuando se lucha por un salario no se puede luchar contra un enemigo que lucha de corazón, que lucha por los ideales, por la defensa de sus libertades y por la de sus hijos, que es lo más sagrado.

Yo os digo, camaradas milicianos, que el enemigo está debilitado, que el enemigo no es tan fuerte como algunos pretenden, que el enemigo no es tan numeroso como se dice, que nosotros podemos colocarle un número muy superior y tan bien o mejor armado.

LOS ENEMIGOS DE LA RETAGUARDIA

Hay que tener en cuenta, camaradas, que también en la retaguardia se ha de luchar con el enemigo. Cuando os digan que si los enemigos son tantos miles y miles, que están en tal o en cual lado, decid que eso es falso y que eso no se puede decir. Porque los hombres que dirigen nuestro ejército, los hombres que están al frente de nuestro ejército, tienen recordadas las fuerzas enemigas y caben bien los que son. En la retaguardia hay que tener mucho cuidado, camaradas, porque tenemos muchos enemigos. Hay que convertirse en policías para escuchar lo que va diciendo cada uno de los ciudadanos que andan por la calle.

Los bulos son muy frecuentes; los bulos traen como consecuencia el que incluso en los hogares de aquellos milicianos que están en el frente estén sufriendo, no porque el miliciano esté allí, sino por los bulos que se refieren al copo en tal sitio de tal o cual columna o compañía, etc. Os digo que hasta hoy el enemigo no ha copado nada; no ha copado a ninguna de nuestras fuerzas del Norte, porque los milicianos de Asturias, porque los milicianos que están en el campo de batalla, luchan denodadamente contra esa columna que viene de Galicia, en la cual tiene tanta esperanza Doval, otro traidor, como Aranda. Hay que perseguir, pues, el espionaje. Es necesario que todos nosotros procuremos, por todos los medios que estén a nuestro alcance, ir limpiando de enemigos e ir vigilando las covachuelas donde se cobijan. Es necesario vigilarlos donde estén, y es necesario, por todos los medios, terminar con el bulo, y terminar con esa fantasía que anda de corrillo en corrillo, propagando que si están en tal sitio, que si están llegando a Oviedo; en una palabra, luchando en contra de la lucha que tenemos emprendida con nuestro enemigo.

Ciudadanos: Esta lucha es dura; qué duda cabe, y lo mismo que ensalzamos a los milicianos que están luchando en el frente, es también necesario decir que a aquellos otros que van al frente y que nada más que en contra de su enemigo dan la vuelta, dan la espalda al enemigo, hay que catalogarlos en el mismo sentido que catalogamos al enemigo.

Yo ya sé que el valor no se compra; yo ya sé que el valor lo tenemos unas veces y otras no. Pero es necesario decir que cuando se sale al campo de batalla, cuando se va a luchar contra el enemigo, cualquiera que dé la espalda, sepa que es una traición que hace a los demás camaradas. Quien se decide a ir al frente debe estar dispuesto a jugarse la vida, a darla cuando ello sea necesario.

LA COLUMNA DE GALICIA NO LLEGARÁ NUNCA A OVIEDO

En Oviedo no triunfará el enemigo, de ninguna manera. Si Aranda espera que llegue la columna de Galicia, esa columna de salvajes africanos, nosotros le decimos desde aquí a ese traidor, que seguramente nos está escuchando, que no llegará, que no la espere; y no llegará porque nuestros hombres que luchan en el frente de batalla así lo requieren, y por encima de sus cadáveres tendrían que pasar para llegar a Oviedo, y aunque venderían la primera retaguardia, que tengan en cuenta que detrás de ella hay otra, otra y otra, y muchas que, formando un dique, una muralla potente, el enemigo no podrá rebasar. Porque nosotros sabemos que de entrar el enemigo aquí, de hacerse dueño de la situación en Asturias, ello sería una verdadera catástrofe.

Los que en 1934 entraron en Asturias para robar, saquear y asesinar de la manera más indigna, cruel y villana, esta vez no lo lograrán.

Aranda que no espere. Los que estáis aún en Oviedo, soldados, guardias de Asalto, fascistas, todos, no esperéis la ayuda de esa columna. No llegará, no puede llegar a Oviedo. Tendría que terminar con miles y miles de camaradas con valor sin igual, arrojando formidable, gran espíritu de lucha y una moral fuerte.

Los moros son cobardes. Yo he tenido ocasión de verlo en octubre. En cuanto encuentran resistencia corren a la desesperada. Esos hombres no pueden ser hoy más valientes que lo eran en los campos de África, porque allí luchaban en defensa de sus intere-

HAY QUE REHACER LA ECONOMIA

En España no triunfará el fascismo, no puede triunfar. España es un país que no se adapta de ningún modo a los métodos fascistas, y sabemos todos los españoles que si el fascismo triunfara, lo crímenes que se están cometiendo y los que se cometieron en Italia, serían insignificantes ante los que se habrían de perpetrar.

Si no evitáramos el triunfo del fascismo, viviríamos en un régimen de esclavitud y de terror. Es preciso que todo el mundo haga en las trincheras el sacrificio de su vida si es necesario. Pero en la retaguardia hay también que luchar, porque de poco nos serviría obtener el triunfo en las trincheras si no supiéramos administrar la victoria.

Hay que rehacer la economía del país. Hay que poner en condiciones de funcionamiento las fábricas, todos los instrumentos de trabajo para satisfacer las necesidades de los que están en las trincheras.

Hay que trabajar mucho, hay que luchar mucho y por grandes que sean los obstáculos, hay que vencerlos.

¡Con qué dolor los que estamos en la retaguardia vemos que en estos días de lluvia y de frío, nuestros pobres milicianos andan en alpargatas y algunas veces descalzos por las montañas y en los parapetos!

Es necesario dotarlos de lo que necesitan, trabajando en la retaguardia todas las horas que sea preciso, a fin de que a los milicianos que luchan en los parapetos no les falten prendas de abrigo y zapatos contra el agua.

Ellos no pueden pensar más que en luchar contra el enemigo, estar atentos a sus movimientos y vencerle. A nosotros, en la retaguardia, nos toca estudiar y resolver todos estos problemas.

Hay que ir al restablecimiento de la economía, que es esencial para la vida de los pueblos. Hay que ir inmediatamente a que todo el mundo cobre sus salarios, sí; pero también a que todo el mundo trabaje.

Y al referirme a esto, tengo que dar algunas explicaciones a los compañeros de Asturias. Hemos pagado a algunos. Quizás tengan razón los que opinan que no deberíamos haber pagado nada hasta tener disponibilidades suficientes, pero a veces se presentan inconvenientes que no permiten llegar hasta donde se quiere.

Sin que pase del martes de la semana próxima se empezará a hacer los pagos, las liquidaciones de salarios que se adeudan, a abonar algunas cuentas y a pagar lo que se adeuda a los campesinos.

¿Por qué no lo hemos hecho hasta ahora? No lo hemos hecho, porque el papel moneda pequeño falta en nuestros Bancos.

Asturias lleva ya, desembolsada por los Bancos, catorce millones de pesetas y esa cantidad está atesorada, la guardan aquellos que vendieron géneros y hubo que pagarles, porque ya sabéis que al campesino hay que pagarle porque es desconfiado.

Hay que buscar esos catorce millones y restituirlos a la circulación.

Hasta ahora, en la casi totalidad de los pueblos de la provincia de Asturias se comía gratis. A nadie le costaba lo más mínimo el comer y a muchos ni el vestir. Actualmente ya no hay razón para ello.

Como solución circunstancial a la falta de dinero en nuestras cajas, el Comité provincial, del que forman parte representantes de todas las tendencias políticas y sociales de nuestra provincia, ha tomado el acuerdo de ir a una emisión de billetes, que son pagados contra el Banco de España. No habrá nadie que pueda adquirir absolutamente nada sino es pagándolo con esta moneda.

Con ello obtendremos que vuelva a la circulación el dinero atesorado, y si no fuera así, tenemos medidas más que suficientes a nuestro alcance para arrancarlo de donde está.

Hemos estudiado este problema y no habrá nadie que pase hambre aunque no tenga dinero. Los que estén en paro forzoso tendrá comida gratis, pero los que trabajan y cobren, no.

Llegan a Gijón compañeros de otras provincias y aunque traen dinero, como no hay restaurantes, hoteles, ni fondas abiertos no pueden alojarse y comer. Es necesario poner en marcha la economía y tenemos que empezar a ordenarla y encauzarla, porque si no lo hacemos así, la responsabilidad que pesa sobre nosotros es terrible. Si queremos que otras provincias nos envíen artículos, y aun si los necesitamos del extranjero, es necesario pagarlos. Por eso, el restablecimiento de la economía ha de ser a base de que circule el dinero.

estar aislados del resto del mundo sin tener un producto que dar por el intercambio.

Son momentos históricos, de gran responsabilidad para todos, y hay que poner cuanto se valga y cuanto se tenga en la lucha para vencer al enemigo.

Llamo la atención de todos los camaradas que forman parte de las comisiones gestoras municipales de la provincia para que empiecen inmediatamente la organización de la vida pública.

Hay que empezar a producir, hay que empezar a normalizar la vida.

En los primeros días de la guerra, teníamos que pensar, antes que nada, en luchar contra el enemigo, en organizar los frentes. Ahora tenemos que ocuparnos de eso y del mantenimiento de la economía, porque ésta es elemento esencial para el triunfo.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestidos en La Tjera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

MILICIANOS, MANTENEOS FUERTES

Camaradas milicianos que estáis en los frentes: seguid mostrándoos fuertes, no desmayéis un solo momento; pensad en que si vosotros desmayáis, en que si por vuestra mente pasase siquiera la idea del desmayo, pobres de los trabajadores españoles y no sólo de ellos, sino de todos los trabajadores de Europa cuya libertad está comprometida también aquí. España es la llave de Europa y si el fascismo triunfara en España las posibilidades de éxito del enemigo internacional del proletariado.

Yo no dudo, yo no puedo dudar en nuestro triunfo sobre el fascismo.

Los trabajadores españoles en los cuales tiene fija la vista toda Europa arrollarán y aniquilarán a su secular enemigo.

Yo os digo a los que me escucháis, a los trabajadores de Santander, de Bilbao, de Asturias, de toda España, que aquí, los asturianos en los que está fija la vida de todo el pueblo español y de todos los trabajadores del mundo, en los que están puestas las esperanzas de toda la nación, vencerán al fascismo, le arrollarán, le expulsarán de la provincia y le irán a combatir a las provincias castellanas.

Asturias figura en la historia del proletariado con su gloriosa revolución de Octubre del 34 y figura también, gloriosamente, en la historia de la guerra civil española en la que nuestro pueblo se alzó heroicamente contra los traidores, venciendo.

Los asturianos son valientes, nadie lo puede negar y a la vista lo tenemos. Sobre nuestra provincia han lanzado a los moros y al Tercio, pero con todo, no han podido pasar, no logran pasar, no conseguirán pasar.

Aranda está reducido en un pequeño círculo en Oviedo. Está encerrado en la ratonera y no hay quien le saque. La columna de Galicia, por muy potente que fuera, aunque fuera mucho mayor de lo que es, no llegará a tiempo para salvar a Aranda.

Aranda está ya en nuestras manos y sucumbirá por traidor. Ha de pagar su traición como deben pagarla todos los que son traidores.

Yo les digo a los guardias civiles, de Asalto y soldados que están con Aranda que no hagan caso de lo que les dicen que se asesina a todos cuantos vienen con nosotros. Eso es una vil calumnia. No se ha dado un solo caso de fusilar a nadie de los que se pasan a nuestro bando. Todavía esta misma mañana llegaron a mi despacho dos soldados del ejército cercado en Oviedo y aquí están, lo mismo que muchos guardias civiles que también salieron y a quienes no les ha pasado absolutamente nada. No sigáis luchando. Entregaos. Quien no se debe entregar—yo soy el primero en aconsejárselo, oígame bien el traidor si me escucha—es Aranda.

No debe entregarse. Debe morir valientemente, luchando. Que luche y se defienda, porque aunque no se defendiese, morirá en nuestras manos, ya que en castigo a su traición no hay más que la muerte. La muerte del traidor está justificada en todo momento y Aranda morirá.

Camaradas antifascistas santanderinos y vascos: no os preocupéis demasiado. Los asturianos saldrán inmediatamente de aquí, camino de los campos de Castilla y llegarán hasta donde sea necesario llegar para terminar con el fascismo.

EMOCIONANTE INVOCACION A LAS MUJERES ASTURIANAS

Yo me dirijo a las mujeres asturianas y las digo que sigan estimulando a sus hijos, a sus maridos, a sus hermanas, que sigan diciéndoles que hay que derramar hasta la última gota de sangre antes de que triunfe el fascismo. Decidles que hay que continuar la lucha, no os pongáis a llorar delante de ellos. Seguid firmes como hasta ahora. Si uno de vuestros hijos cae, su lugar será ocupado por otro. A las que tengan la desgracia de perder un hijo, el marido o un hermano no les faltarán medios de vida, no les faltará que comer.

Aconsejad, mujeres, a vuestros hijos que sigan luchando, y luchad vosotras

LA SITUACION EN ASTURIAS

### En el sector occidental se lucha durante seis horas, sin que la columna gallega haya podido avanzar un solo paso.

UN TELEGRAMA DE ARANDA

Gijón.—Se ha captado un telegrama de Aranda dirigido a los jefes de Burgos manifestándoles que le apremia la llegada de tropas anacónales, porque los mineros presionan fuertemente en las principales calles de la ciudad.

Se ha reforzado la parte Norte de Oviedo para impedir un posible intento de salida de Aranda a la desesperada.

Los mineros prosiguen la conquista de la población, avanzando por muchas calles, principalmente por el sector Sur.

RECORRIDO TRIUNFAL

A la madrugada, un tanque blindado, con seis milicianos, recorrió las principales calles de la población, entrando por la parte Sur y saliendo por la calle de Asturias, próxima a la de Uria. Desde las casas que tienen en su poder los rebeldes hostilizaron al tanque, que volvió a su base lleno de impactos. Los ocupantes del tanque manifestaron a los periodistas que el aspecto de la ciudad es desolador. Vieron en una calle una trinchera sin defensores, lo mismo que un parapeto que había en otro lado defendido por sacos terrosos y sin alma viviente.

SIGUE LA OFENSIVA

Hoy por la mañana continuó la ofensiva de la plaza del Fontán, llegando los mineros hasta la calle de la Magdalena y la de Santo Domingo, donde está la iglesia del mismo nombre. En esta calle hay numerosos edificios destruidos por los incendios.

Para el sábado se prepara una gran operación por dos columnas que coincidirán en un punto de la capital.

EN EL SECTOR OCCIDENTAL

Hoy se ha combatido duro para destruir el intento de las fuerzas rebeldes de Occidente, que pretenden llegar a Oviedo en auxilio de Aranda.

Los facciosos han tenido numerosas bajas, principalmente de moros, que, como se sabe, luchan en la vanguardia. Estos están bastante desmoralizados desde que los milicianos han buscado el modo de ponerlos en serio conflicto con Mahoma.

Por su parte, los milicianos han defendido con inusitado tesón sus posiciones, que han reforzado con alam-

bradas, bajo el mismo fuego de los cañones enemigos.

Después de seis horas de intensísimo fuego de fusilería y ametralladora se recogieron 17 cadáveres de moros y algunos de los individuos del Tercio. A un legionario que fue hecho prisionero se le encontró un cheque auténtico de mil pesetas para cobrar en el Banco de España en Oviedo. El cheque está firmado por el comandante general de Galicia en La Coruña.

Por la mañana llovió bastante y a mediodía despejó el tiempo. El enemigo presionó fuertemente, pero no avanzó un solo paso, pues se le contuvo las dos o tres veces que intentó forzar nuestras posiciones.

Poco antes de la una volaron tres aparatos leales, arrojando bombas sobre el campo contrario. Estos aviones llevaron el pánico a los moros, que abandonaron las posiciones de vanguardia, corriéndose hacia atrás.

Durante el día de hoy se ha terminado de poner alambradas a todo lo largo de nuestro frente. Los milicianos aguantaron el fuego de las baterías facciosas y no cesaron en su labor hasta que estuvo terminada.

A nuestras líneas han pasado cuarenta campesinos de los lugares ocupados por los rebeldes. Cuentan que los moros cometen toda clase de desmanes, sobre todo con las mujeres, dándose el caso de que en muchas ocasiones los mismos oficiales rebeldes han disparado sobre ellos sus pistolas, quitándole la vida para contener sus repugnantes instintos.

A media tarde llegaron nueve aparatos leales, que siguieron castigando las posiciones enemigas.

Entre los valientes debe figurar en primer término el teniente Just, que se está distinguiendo todos los días por su arrojo en el mando de sus fuerzas.

CATORCE PENAS DE MUERTE

Gijón.—Hoy se ha visto la causa contra catorce jefes y oficiales de la Guardia civil que se sublevaron en esta villa. Han sido condenados a la última pena.

Mañana comenzará la vista contra 114 guardias, también sublevados en Gijón.

## PARTE OFICIAL DE GUERRA

Madrid.—A las nueve de la noche fué facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial de guerra:

«Frente Norte y Noroeste.—Nuestras avanzadas del sector de Elorrio han sostenido fuerte tiroteo con los facciosos.

En un pequeño movimiento ofensivo han sido capturados por nuestros milicianos cuatro prisioneros en el sector de Eibar.

Frente de Aragón.—Nuestras tropas avanzan, aunque lentamente, por el sector de Tardienta.

La aviación leal trabaja con entusiasmo y eficacia.

Las fuerzas de la República han tomado Punta de los Ladrones, en el sector de Barbastro, zona de Alcañete, posición importante que domina fuertes concentraciones enemigas.

El enemigo huyó a la desbandada ante la enérgica acción de las columnas leales.

Frente del Sur.—Un reconocimiento ofensivo de dos columnas leales, apoyadas por la aviación, dió por resultado la ocupación de Castro del Río y Espejo, en el sector de Montoro.

Nuestras líneas en el sector de Iñalzo quedan rectificadas con la ocupación del cortijo «Los Arenales» y cortijo de «El Prado», en el sector de Guadix.

La aviación republicana cooperó activamente a la acción de las tropas de tierra.

Frente del Centro.—En los sectores de la Sierra, tranquilidad.

Las líneas de fuego de Robledo de Chavela han sido fuertemente atacadas en el día de hoy con fuego de artillería y aviación, lográndose en tres ocasiones el cuerpo a cuerpo.

Las tropas leales resistieron valientemente a las acometidas rebeldes, conservando sus posiciones.

Dos grandes aparatos facciosos han sido abatidos en el día de ayer por la artillería antiaérea de este sector.

Nuestras posiciones de Algodar han sido también atacadas por la artillería e infantería rebeldes, habiendo sido contenidos estos ataques con enérgica resistencia por las milicias.

En esta zona ha sido derribado otro aparato faccioso.

En los demás frentes, sin novedad.»

## COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Informaciones» titula el artículo de fondo «Ni optimismos ni pesimismo». Considera en él que los rebeldes no pueden en modo alguno ganar la guerra, pero nosotros tenemos que destruir las fuerzas que por auxilios extraños se han hecho cada vez más poderosas. Tenemos que poner en juego todos los medios que están a nuestro alcance para que la victoria la alcancemos nosotros contra el fascismo internacional, para corres-

ponder al entusiasmo que han depositado en nosotros todos los pueblos democráticos del mundo.

No nos basta a nosotros, los madrileños, con que los asturianos, catalanes y vascos ganen la guerra. Madrid, corazón y cerebro de España, debe ganar también con su propio esfuerzo, con su sacrificio, con su entusiasmo. Es necesario que el entusiasmo de los diez primeros días perdure.

Estima que las Baleares son islas codiciadas, como asimismo las Canarias y las costas gallegas.

Alude a una frase de Stalin cuando dijo que las guerras no se declaran, sino que comienzan simplemente.

«El Sindicalista» aconseja dejar para más adelante, para cuando hayamos vencido totalmente a la rebelión, los principios doctrinales. Una vez lograda la victoria, será el momento de discutir todo lo que hemos de discutir: si es buena o no la disciplina en el Ejército, si ha de ser Ejército for-

Ha de ser nueva en su técnica, en su forma y en su tema.

Como el pueblo ha de tener su teatro, según dijimos hace días, también habrá de aspirar a tener su música. Pero no de esa vieja, puerilina, folclórica, que en algunas regiones suena a cántico religioso, monótono y triste. Ni como esa otra musiquita callejera, vulgar, ramplona, y siempre bailable, procedente de las zarzuelas del género chico, popularizadas por la incultura. A medida que el nivel cultural del pueblo se vaya elevando, se irá refinando y se irá depurando su gusto artístico, hasta que adquiera la comprensión suficiente para sobrecar las creaciones del verdadero arte. En las épocas de lucha intensa, no hay tiempo para afinar la sensibilidad. Pero ya vendrá el descanso bien ganado. Ya se logrará un modo de vivir sin apuros, sin angustias, sin sobresaltos, y al amparo del tranquilo bienestar que haya conquistado el pueblo, irá aumentando su cultura, y se pondrá el pueblo en condiciones de apreciar las nuevas modalidades de las bellas artes.

¿Qué será, andando el tiempo, la música popular? Ya se está estudiando la cuestión. En una cultísima revista mejicana, que se titula «Frente a frente», Luis Sandi, muy notable escritor, habla de la proletarización de la música. Y hace notar que de lo que se trata es de hacer una música que exprese los problemas, los anhelos, las opiniones, la ideología general de las masas, para poner al alcance del pueblo la música universal. Y este modo de entender lo que será la música llamada «proletaria», es aplicable a la aclaración del concepto de lo que ha de ser el teatro del pueblo. Claro está que hay que contar con que surjan los compositores inspiradísimos que puedan crear la nueva música. La voluntad no basta. La asiduidad en el trabajo no suele ser muy fecunda en obras maestras, y los verdaderos genios son unos raros, escasos ejemplares de la especie humana. Los únicos privilegios que pueden, sin discusión, ser aceptados y respetados y admirados, son los que les concede la naturaleza a los talentos geniales.

«Algunos de nuestros músicos de ahora—dice Luis Sandi, con una clara percepción visual de la cuestión—, quieren hacer música para las masas. Pero no pueden, porque su técnica, sus formas de expresión y su concepto general de la vida, son burgueses. En la mayoría de los intentos de música proletaria, el compositor se ha limitado a escoger una poesía de carácter popular, para escribir una música que fácilmente sea cantada por el pueblo. El compositor considera que el valor izquierdista de su obra está ya asegurado por la letra elegida, y que después él es dueño de hacer música según su capricho, sin más restricciones que una relativa facilidad para hacer popular su obra. Con esto, el músico manifiesta inconscientemente, pero con toda claridad, su incapacidad para hacer música verdaderamente popular. Por una parte, no se da cuenta de que la música tiene un valor en la vida humana integral, porque, al par de las otras artes, por sí sola expresa un concepto del mundo. Se ha de laborar en pro de la creación de una música nueva, en su técnica, en su forma, en su tema. Y cree Luis Sandi que esta música sólo podrá producirse los que estén identificados con las masas trabajadoras, con sus sufrimientos, con sus problemas con sus anhelos. Sólo los músicos con conciencia de clase, una vasta cultura musical y una fuerte preparación técnica podrán escribir música verdaderamente popular, no por propósito, sino por inclinación natural; no porque quieran hacerlo para estar a la moda o para ganar una posición cómoda, sino porque sea esa música la única que puedan producir.»

Y, como antes queda indicado, todo esto que se dice de la música nueva popular, puede ser aplicado al teatro del pueblo. Es necesario, ante todo y sobre todo, poseer un concepto claro de la lucha que contra las injusticias sociales sostienen las clases trabajadoras, y sufrir lo que ellas sufren y anhelar lo que ellas anhelan. Un teatro sin estos jugos, sin estas esencias, y una música sin ellos, no acertarán a interpretar fielmente los sentimientos populares.

VINO PINEDO. Reconstituyente eficaz en todas las convalecencias, anemia y neurastenia. El mejor tónico. Salud Vigor Fuerza.

Industrias MOLINO, S. A. Intervención del Comité de Guerra

LO QUE SE HACE EN OTROS PAISES

También se puede hacer en la Montaña.

«Habrá quien crea que el cooperativismo rural puede ser practicado sin una previa preparación, sin unos estudios especiales. Quien eso se imagine, incurra en un error. Hemos dicho muchas veces que hay que aprender a practicar el cooperativismo. Hemos perdido el tiempo. Todavía no se ha tratado de crear en la Montaña una Escuela especial, en la que se vaya preparando el personal de las futuras Cooperativas campesinas de producción y de consumo. Jóvenes de los pueblos rurales podrían ingresar en esa Escuela. Y todos los gastos se los debe costear la Provincia. Se trata de hacerles un gran beneficio a los campesinos montañeses.

Dice la Prensa de Méjico: «Por informes que hemos recibido, procedentes de la capital del Estado de Sinaloa, sabemos que la Escuela Federal Tipo que funciona en Culiacán con el nombre de «Braulio Rodríguez», es una de las más aventajadas en diversos trabajos que tienden a lograr el mejoramiento efectivo de la niñez y de la juventud sinaloense. La Escuela «Braulio Rodríguez», que dirige el profesor Florencio Rendón Durán, acaba de iniciar las actividades correspondientes al año escolar 1933-37. Los mismos informes indican que en el curso del año escolar anterior, la Escuela Federal Tipo de Culiacán desarrolló una activa labor en las Cooperativas de Curtiduría, Talabartería, Carpintería, Corte y Confección, Coccina y Repostería, obteniéndose magníficos resultados económicos y educativos, ya que dichas organizaciones están asesoradas por los maestros del plantel, que cuentan con la entusiasta colaboración de los diversos sectores sociales de la capital sinaloense. Es necesario repetir que en materia de progresos pedagógicos, el Consejo Técnico ha tenido verdaderos aciertos, acatando en todo las disposiciones dictadas por la Secretaría de Educación Pública. Y ha procurado que los productos de las Cooperativas enunciadas sirvan para las escuelas rurales de la comarca, ya que en el Taller de Carpintería, por ejemplo, se han elaborado muebles para los planteles campesinos y se les surte de todos los artículos necesarios para las diversas ramas deportivas, los que son elaborados en los talleres de Curtiduría y Talabartería, pues desde las pieles son debidamente preparadas, y bajo la dirección de los maestros, los alumnos se encargan de fabricar dichos artículos.

LUSTRAD suelos y muebles con ENCAUSTICO EXCELSIOR ES EL MEJOR. La Caridad de Santander. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.793. Estancias causadas por transeuntes, 11. Asilados existentes en el establecimiento, 193.

LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT

VISION PERFECTA LUDY. CON GAFAS ELEGANTES. LA MEJOR INSTALACION DE OPTICA. BECEDO 3 • TELEFONO 3130

ÓPTICA FOTOCRAFÍA MATERIAL FOTOCRAFICO TRABAJOS DEL AFICIONADO SAN FRANCISCO N° 15. Camot

ciones entre el Gobierno alemán y el Vaticano.

DESORDENES EN LA INDIA INGLESA

Bombay.—Se han reproducido los desórdenes en esta ciudad. Ha habido un sangriento encuentro entre los elementos revolucionarios y la Policía, resultando, por ambas partes, numerosas bajas. Los hospitales están llenos de heridos.

EL VIAJE DEL NEGUS A NORTE-AMERICA

Nueva York.—Existe gran expectación en esta ciudad con motivo de la próxima visita que hará el Negus a los Estados Unidos, invitado por entidades y partidos liberales del país. Se preparan entusiásticos recibimientos al soberano de Abisinia en todas las poblaciones que visite.

UN RECORD DE AVIACION

Sidney.—La aviadora Jeanne Batten ha terminado el raid Inglaterra-Nueva Zelanda. Ha egado a Sidney procedente de Oakland. Se la ha dispensado una entusiástica acogida. Millares de personas la vitorearon y aclamaron.

LA HUELGA DE BATELERS

París.—Esta tarde ha terminado la huelga del ramo de chocolates, por haber llegado patronos y obreros a un acuerdo. También ha terminado, por avenencia entre los huelguistas y las Empresas, después de una intervención de los delegados del Gobierno, la huelga de bateleros, que afecta a varios puertos fluviales.

CONFERENCIANDO

Londres.—Sir John Simons ha confereenciado con el delegado de bateleros de París, con objeto de confereenciar con el Comité nacional de huelga.

LIÉBANA LA FÉRTIL

Pensando en la autonomía de la Región Cantábra.

«Cuándo se podrá iniciar en la Montaña, o sea, en la Región Cantábra, una nueva vida, basada en la autonomía? Leemos la Prensa vasca y pensamos en lo que podríamos hacer los montañeses, bajo un régimen autónomo. Habría que empezar por darnos todos de acuerdo, para vivir pacíficamente esa nueva vida. Por tanto, habría que ahuyentar al individualismo, tan arraigado en nuestra provincia. Las cosas que no hagamos los montañeses, nadie nos las dará hechas. Lo que hay que procurar es que haya facilidades para hacerlas y que nuestra voluntad no flaquee. La juventud montañesa que defiende heroicamente a la República, tendrá un derecho perfectísimo, cuando la guerra se acabe, a disfrutar de una vida sencilla y próspera. Jóvenes montañeses hay en los frentes, que son federales, de los más entusiastas, y que alguna vez pensarán en lo que podrá ser la Montaña cuando sea una región autónoma.

Dice «La Tarde», de Bilbao: «Se inicia una vida nueva en el País Vasco. Seremos un pueblo libre, emprendedor, comprensivo, donde impere la justicia para todos los ciudadanos, donde serán una realidad todos los avances sociales.» «Cuándo se podrá decir eso mismo en la Prensa montañesa? Cuándo será Cantabria una región autónoma? Cuando lo sea, habrá que acordarse, para elevar su importancia regional, de Liébana, la fértil, la siempre trabajadora. Descienden los lebaniegos de aquellos héroicos cantábricos que tuvieron a raya a Roma, entonces diestra y señora del mundo. Ante la bravura de los antepasados de los lebaniegos, se detuvieron las legiones romanas. El Vindo, que fué en aquellos lejanos tiempos el refugio de los cantábricos, se llama hoy Picos de Europa, Sierras Albas, Peña Labra y Sierra de Sijos. Y recordamos haber leído, hace algunos años, en un interesante libro, que da la provincia de Liébana, se la denominaba en los documentos oficiales de principios del siglo pasado, constituyéndose ahora el partido judicial de Potes, y está dividida en siete Ayuntamientos, que son Cabezon de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Potes, Treviño y Vega de Liébana. «La división de Liébana en siete Ayuntamientos—dice el libro—tiene algunos inconvenientes, y se puede suponer lo que significaría la constitución de un solo Ayuntamiento para toda Liébana. Personas de probada cultura y de buen criterio, han abogado en pro de la creación del Ayuntamiento único de Liébana.» Esta es una de tantas aspiraciones que fracasaron. Y los demás montañeses, al pensar en la autonomía, debemos acordarnos de Liébana; debemos desear la unión ferroviaria de Potes con Santander, y debemos agradecer a los lebaniegos la noble lealtad con que envían lo que tienen, para servir a la República. ¡Alimentos, que acaso los hagan falta para pasar el invierno! Ya vendrán los ansiados días futuros en que se destacará y se robustecerá la personalidad histórica de Liébana en la Región Cantábra federalizada.

REUNION DEL GOBIERNO

A las once de la mañana llegó a su despacho de la Presidencia el señor Aguirre.

Seguidamente lo fueron haciendo los diferentes consejeros, y a las doce y media, quedaron reunidos para celebrar Consejo.

No se facilitó referencia de la reunión.

Cámara de Comercio DE BARCELONA

Tome en conocimiento de sus electores que tiene instaladas provisionalmente sus oficinas en CALDERON, 3, PRIMERO. Teléfono 2643.

VISITA DE COMPANYS A LERIDA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, acompañado del señor Gassóls y otras personalidades, se trasladó esta mañana a Lérida, donde fué recibido por una enorme multitud, que le aplaudió con entusiasmo. Desde un balcón de la Comisaría de la Generalidad, el señor Companys pronunció un discurso, diciendo que todos deben contribuir a la transformación de la vieja España fracasada.

Todos los hombres de buena voluntad deben estar al lado de la revolución para aplastar al fascismo.

Después de este acto, el señor Companys fué cumplimentado, en el despacho del Comisario de la Generalidad, por las autoridades y representantes de los Comités locales.

Más tarde, el presidente de la Generalidad y sus acompañantes fueron obsequiados con un banquete.

LA DESAPARICION DE OBSTACULOS EN LAS CARRETERAS

Barcelona.—El consejero de Trabajo y Obras públicas ha manifestado que mañana publicará el «Boletín Oficial» un decreto concediendo un plazo de 5 días a los Ayuntamientos catalanes para la desaparición de los obstáculos que fueron colocados en las carreteras con motivo de la rebelión, ya que en Cataluña no hay necesidad de su existencia.

DEL EXTRANJERO

LA ACTITUD DE RUSIA ES RESUELTA

Londres.—El «Daily Telegraph» dice que inmediatamente de recibir la noticia del resultado negativo de la petición soviética para que se reuniera rápidamente el Comité de no Intervención, Stalin ha convocado una reunión para tratar del suministro de armas a España.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL, RECIBIDO POR EDUARDO VIII

Londres.—El rey de Inglaterra ha recibido en audiencia a Sir John Simons y al embajador de España en Londres.

«IZVESTIA» PONE LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Moscú.—En un artículo titulado «Quitad las manos puestas sobre la España republicana», «Izvestia» dice, entre otras cosas, que el fascismo internacional lleva actualmente la lucha contra el pueblo español preparándose para dar el golpe contra la Europa democrática.

Amenaza directamente a Francia con un tercer frente fascista, que sería el español, y procura apoderarse de puertos y bases en la costa en su lucha contra Inglaterra para la dominación del Mediterráneo, preparándose así una nueva guerra, que supondría la modificación del mundo.

La victoria de la República española contra el fascismo es la victoria de la Humanidad.

Por esta razón, las masas obreras de la Unión Soviética siguen con impulso de solidaridad fraternal la lucha del pueblo español, y no es nada extraño que los trabajadores no quieren escuchar la abyecta farsa que es la no intervención.

La clase obrera rusa apoya con toda su fuerza la actitud y las manifestaciones del representante de los soviets en la conferencia de Londres.

Toda la Humanidad deberá llevar enarbolada la bandera que lleva escrito el lema: «Quitad las manos puestas sobre la España republicana».

LA PREOCUPACION POR LA ACTITUD DE BELGICA

París.—Sigue la Prensa francesa ocupándose con ostensible preocupación de la actitud de Bélgica y de las derivaciones que de ella puede haber en lo que respecta a Francia.

Un periódico dice que Bélgica es miembro de la S. de N. y al pretender recurrir en el aislamiento, imposibilita el contacto de los ejércitos de las naciones amigas que al mismo tiempo son protectoras suyas contra el enemigo común.

Considera que con la actitud del Gobierno belga se estará en situación muy crítica para la celebración de la Conferencia de los países locarnianos.

Otro periódico dice que el aislamiento de Bélgica es un absurdo y un suicidio. La independencia de ese país está garantizada por Francia e Inglaterra, quienes tienen que defenderla como la propia. Así lo hicieron en 1914 y así están dispuestas a hacerlo ahora.

Inglaterra es, sin duda, la más afectada por la situación creada por la actitud que Bélgica ha adoptado.

CONTRA EL ALZA DE LOS PRECIOS. Berlín.—El ministro Kurtzner se ha pronunciado enérgicamente contra el alza de los precios de algunos artículos en Alemania, y ha dicho que se adoptarán medidas draconianas contra los que abusan de la situación elevando indebidamente los precios de venta de las mercancías.

¿SE ENTERAN?

Roma.—Ha trascendido desde las esferas oficiales al público la existencia de una gran tirantez en las rela-

zato o voluntario, si el Ejército ha de ser de esta o de la otra manera. Quedará esto para entonces. No perdamos el tiempo con entorpecimientos. Es preciso reclutar hombres para aplastar definitivamente al monstruo de las cien cabezas que es el fascismo.

En un editorial de primera plana dice que la «Pasiónaria» dijo hace dos noches en Madrid, en nombre del partido comunista, que los trabajadores del Ramo de la Construcción dejaron de hacer casas en Madrid y que se hicieran fortificaciones en los frentes, excelente idea que nosotros aplaudimos. ¿Por qué no se lleva a la práctica la idea?

«Heraldo de Madrid» glosa un artículo de «Mundo Obrero», en el que dice, entre otras cosas: «Se nos denuncia que hay todavía algunos grupos que actúan por cuenta propia en la incuación de fincas urbanas, sin atender a las órdenes dictadas a este respecto.»

Dice «Heraldo de Madrid»: «Perfeccionamiento, de acuerdo; hemos sostenido que para ganar la guerra que sostenemos contra el fascismo internacional debemos someternos todos a la más férrea disciplina, no reconociendo otro poder que el del Gobierno legítimamente constituido.»

Las milicias populares, convencidas de esta verdad incuestionable, aceptación la militarización y hoy están encuadradas en un magnífico Ejército regular, valeroso y disciplinado en la vanguardia y en la retaguardia y por eso la victoria será nuestra.

Dispuestos todos, absolutamente todos, nos sometemos y colaboramos ordenadamente en la labor del Gobierno.

«La Voz» encabeza su primera plana con la frase que es preciso recordar a todos: que un pico y una pala, la palanca de una máquina, el volante de un coche son tan útiles y necesarios como un fusil y una ametralladora. Y añade: Los Sindicatos son los encargados de poner en tensión la energía productora de la retaguardia.

En un entrefilet dice que el hombre de la revolución francesa fué Robespierre; el de la revolución rusa, Lenin, y el de España, Juan Español.

Inserta una interesante información, en la que explica cómo se ha organizado la cooperativa naranjera de Sueca para explotar la producción. En el nuevo organismo están encuadrados todos los propietarios y productores modestos, con el fin de lograr el máximo rendimiento y unificar los esfuerzos, mejorar los métodos de cultivo y eliminar el intermediario, distribuyendo los beneficios en consonancia con los actuales momentos.

En un editorial, se muestra de acuerdo con la opinión orientada en el sentido de que lo primero es vencer. Lo primero y lo último—agrega—es la victoria del pueblo.

Para atender a todas las necesidades de la guerra antifascista es necesario realizar una obra revolucionaria, y para hacer la revolución es preciso, anular al fascismo con las armas en la mano.

«Mundo Obrero» considera que en estos momentos debe existir una sola consigna: atacar.

Agrega que las últimas noticias del frente permiten asegurar que, en general, se está superando la moral combativa de nuestros soldados, como consecuencia inmediata de las órdenes de militarización.

Flo representa, naturalmente, un fortalecimiento de nuestras líneas y posiciones.

No podemos conformarnos, sin embargo, con asegurar nuestra defensa. Es preciso atacar, porque atacar con ardor constituye la mejor defensa. Este es el momento propicio para la ofensiva, sin preocuparse demasiado de los obstáculos, sin pensar demasiado en el peligro, sin detenerse por nada ni ante nada.

Ni un solo instante hemos de dejar de poseer la convicción de que ganaremos la guerra poniendo en juego todos los esfuerzos.

El triunfo es la vida de la democracia, la vida de la familia, la vida de nuestros hijos, y quien no se sienta con fuerzas para el sacrificio no puede ser combatiente de la República.

Joaquín Santuste,

(Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1369.

La creación de escuelas en Valencia

Valencia.—El Ayuntamiento ha acordado en sesión celebrada esta mañana, adquirir el mobiliario escolar para 314 escuelas que el Estado ha creado en la región valenciana.

También se ha acordado cambiar la denominación de varias calles, dándoles los nombres de Mariano Campos, Galán y García Hernández y Eduardo Buxajo.

DE BILBAO

EL PARTE DE LAS OPERACIONES. Bilbao.—El parte de guerra facilitado hoy dice así:

«En los sectores de Elorrio, Elgueta, Elbar, Marquina, Lequeitio y Respalda, tirocoteo poco intenso.

En los de Ochandiano, Amurrio y Orozco, sin novedad.

El temporal de aguas ha obstaculizado toda actividad.»

VISITAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO VASCO

En la mañana de hoy estuvieron a visitar al jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre, los miembros del Tribunal Económico Administrativo don Pedro Elgoibar y don José María Gandasegui, delegado provincial de Trabajo,

# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## TORRELAVEGA

### IMPRESIONES

La nota característica de ayer ha sido el paso de trenes de milicianos para el frente. A la estación acudió mucho público, que saludaba con verdadera efusión a los defensores de la libertad, quienes correspondían con entusiasmo a estas muestras de afecto dadas por los torrelaveguenses, que en buen número se congregaron a la llegada de los trenes, compartiendo los breves minutos de parada con los animosos milicianos.

Al continuar la marcha un clamor de afecto los despidió y se confundieron los saludos de unos y otros, llevándose los que se van la impresión de generosidad que se anida siempre en los corazones nobles.

¡Salud, camaradas! Que el éxito corone vuestro esfuerzo.

### EL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL TRABAJA

Por noticias particulares, que nos merecen entero crédito, sabemos que en breve habrá algunos festivales artísticos y culturales que organizará esta noble entidad, con el fin de allegar fondos, que irán a engrosar los ingresos de los hospitales de sangre y demás necesidades creadas con motivo de la guerra que vivimos.

Dos fines nobles: uno, el de propagar la cultura por medio de representaciones teatrales, y otro, recaudar dinero para caso de urgente necesidad. Que se oriente por este camino el Socorro Rojo, y los éxitos que obtenga serán rotundos. Por nuestra parte, hemos aplaudido siempre el interés que ha desplegado esta entidad para recaudar fondos, pero si además lo hacen cultivando la cultura, hemos de felicitarlos con todo entusiasmo.—Zamamillio.

### COMITE ADMINISTRATIVO DEL FRENTE POPULAR

Se interesa la presentación en este Comité administrativo de los comerciantes que a continuación se detallan, para que procedan al cobro de las facturas pendientes:

Mannel Gándara, C. Herrero (farmacéutico), Lechera Montañesa, S. A.; César Campuzano Ruiz, Hijo de J. R. Villegas, Saturnino Manuz, Eustaquio Peredo, Compañía de Electricidad «Montaña», Pedro Redón, Bernardo Gutiérrez, Francisco Rodríguez Solara, Sucesor de Eraulio Vázquez, Hijo sucesor de I. P. Canales, Florencio Pérez, antigua fonda de Horga, Dionisio Iceta, Ricardo Sáiz Sáiz, viuda de José Revuelta, Andrés Santillana, Belarmino Díaz Menéndez, Abel Bolado, Casa Rovira, Diego Morán, Hijo de G. Herrero, Casa Ignacio Martínez, José Meana y Agencia Vallina.

### SINDICATO AGRICOLA

La Directiva de este Sindicato, obedeciendo órdenes superiores, pone en conocimiento de todos sus socios que, a partir del corriente mes, deben pasarse por las oficinas que tiene establecidas en el almacén de don Segundo Calvo (plaza del 3 de Noviembre), para hacer efectivas las deudas que tienen contraídas con este Sindicato.

De no hacerlo así, esta Directiva se verá en la necesidad de proceder por la vía de apremio.—La Directiva.

### IZQUIERDA REPUBLICANA

Se convoca a todos los afiliados de esta Agrupación a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, sábado, 17, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio, calle de José María de Pereda, 10.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos la más puntual asistencia.—El secretario.

tos de maestros nacionales para cubrir las vacantes y las escuelas de nueva creación.

Para las antes denominadas Escuelas Cristianas de La Arquera, don Justo Rodríguez y don Manuel Suárez; para las graduadas de Llanes, don Amor López Herrero y doña Dolores López Herrero; don Manuel Menéndez Merino, para San Roque; don Manuel Fernández Caso, para Naves; don Guillermo Cano García, para Vibaño; don José Antonio Lola, para Llanillo; don Ramón Romano Gutiérrez, para Pendueles; don Julio del Hoyo, para Los Callejos; doña Berta Santirso, para Balmón; y doña Concepción González Avín, para Ricaliente.

Como a pesar de las diversas disposiciones que se vienen dictando sobre requisas, ha tenido conocimiento el Comité de Guerra de Gijón, dependiente del Provincial del Frente Popular, de que continúa haciéndose registros de efectos en domicilios particulares, se ha dispuesto prohibir terminantemente toda requisita en la que por escrito y con el sello del Comité provincial, el de Guerra de Gijón o la Delegación provincial de viviendas, señalándose en dicha orden, de manera concreta, el domicilio donde ha de efectuarse. En caso contrario debe el inquilino del piso o finca oponerse a que se verifique, dando cuenta de esta transgresión.

Unificado ya el mando militar en Asturias y León, quedando sometidas a su jurisdicción las cuestiones relacionadas con la guerra; creadas las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos, que asumen las funciones relacionadas con la organización y vida interna de los Concejos dentro de las prescripciones de la ley Municipal vigente, con el fin de evitar duplicidad de atribuciones y de competencia, quedan disueltos a partir del día 13 del actual, todos los Comités de Guerra de las dos provincias.

Las atribuciones que venían desempeñando los Comités de Guerra, pasan a la Dirección general de Guerra, al Comisariado de Guerra y a las Comisiones gestoras municipales, éstas bajo la inmediata inspección y dependencia del gobernador general de Asturias y León, como presidente del Comité del Frente Popular.

Como consecuencia de la disolución de los Comités de Guerra, éstos tienen que entregar la documentación y menaje a la Comisión gestora municipal de su territorio.—C. S.

## LAS MIL Y UNA TARDES

# Dicen del sol los astrónomos ¡que también es un tirano!

—Cuando vea usted pasar por la carretera a un humilde can, con la lengua fuera, triste la mirada, húmedo el hocico, las orejas gachas, ¡que no se le ocurra a usted, de ninguna manera, tratarle como a un perro!

—¿Y no será peor tratarle como a una persona?... Ya está usted viendo cómo los seres humanos se tratan unos a otros.

—En la gran guerra, los perros se dignificaron... Sus activos servicios resultaron extraordinariamente útiles y su instinto maravilloso salvó muchas vidas... Los perros suelen ser muy desgraciados, porque las personas somos bastante desagradecidas... Es una desgracia ser el perro de unos volatineros, para que de él se diga: «Por dinero balla el can, y por pan sí se lo dan».

—¿Y qué quiere decir usted?... ¿Que atemos a los perros con longaniza?... Los perros más antipáticos son los avaros aterrorizados, que son como aquel perro del hortelano, can famoso, que ni comía las hortalizas ni les permitía a los hambrientos que las comiesen.

—En algunos países extranjeros, los perros van a la escuela, como cualquier hijo de vecino.

—¿Y tardan mucho en aprender el silabario?

—A los perros y a los gatos no les hace falta para nada saber lo que son las sílabas... Jamás un can y un morrongo sabrán lo que es un diptongo... En las escuelas de los perros, no se les enseña a leer, a escribir y a contar... ¡Nada de eso!... Esas tonterías sólo les interesan a las personas...

A los perros se les instruye y se les entrena para que sean muy útiles en las guerras... Como hay perros policías, hay perros militarizados. Perros mensajeros, perros vigilaros y perros sanitarios... López, ¡esto es admirable!... Huelga decir que los perros falderos no sirven para estos menesteres... El lulu viene a ser como las chancletas, que sólo suelen servir para andar por casa... Cuando, en la guerra, fallan todos los medios de comunicación, los perros mensajeros pasan por las zonas batidas por la artillería, y a través del humo y de la neblina, llevan a su destino los mensajes, y viveres y municiones y palomas mensajeras... En las escuelas perrenas, a estos perros se les enseña a recorrer su camino sin reparar en los obstáculos, y sin hacer caso de los

gratos, de los disparos, de las explosiones...

—Difrazado de perro de presa, un carlista se vino a Madrid... Eso se cambiaba en los tiempos de la carlistada... Le dieron la morella malagueña, y pereció en un portal... Y en la época de los oligarcas, hubo perros que llegaron a ser nada menos que ministros de la corona... Surgía una crisis ministerial. Se publicaba la lista del nuevo Gobierno. Y decía la gente: «¡Lo de siempre!... ¡Los mismos perros con distintos collares!... Y yo conocí, en Madrid, al más inteligente de los perros sabios, al famoso Perro Pato, en los tiempos de Lola la Billetera... Después, vino doña Candi, con su perro Nicolás... Y en San Sebastián vi, hace la mar de tiempo, la estatua de un perro de aguas, condecorado por la Sociedad de Salvamento de Naufragos... Y hace años lei que los perros del monte de San Bernardo, en los Alpes, cacan de entre la nieve a los pobres caminantes que han perdido el conocimiento; les aplican a la boca la espita de un barrillito lleno de un líquido reconfortante, y avisan, ladrando, a los monjes del monasterio, para que vayan a buscarlos... Esos célebres perros son histéricos... ¡Puede que sepan latín!...

—Fues en las guerras modernas, los perros sanitarios buscan a los heridos, y si éstos pueden levantarse, les ayudan hábilmente, y si no pueden, llaman a los camilleros, para que los recojan... El perro sanitario lleva sujeto al collar un colgante de cuero, y cuando le muere, quiere decir que ha encontrado un herido.

—Hay beatas que le piden al Todopoderoso la gloria eterna, para ellas, naturalmente... ¿Por qué no le piden, de vez en cuando, que les dote a los perros del don de las palabras?

—¡Eso digo yo también!... ¡No les falta más que hablar!... Los perros vigilantes cumplen su misión bajo las órdenes de un guía, al que avisan, de noche, principalmente, en plena oscuridad, cuando viene gente... El perro que vigila, está perfectamente disciplinado. Para avisar no ladra, porque esto descubriría su presencia, sino que se limita a tocar a su guía con el hocico. Sólo cuando se lo ordena el guía, ataca a los individuos que se aproximan. Jamás administra automáticamente las dentelladas, que suelen ser de pronóstico reservado... En algunos países europeos, se activa el trabajo en las escuelas perrenas, ante la posibilidad de que venga la segunda guerra grande...

—¿Y usted cree que vendrá?

—Ya se dice que puede que estalle en el mes de julio del año próximo... Y no habrá que culpar a la insensatez humana, sino a los rayos solares, que son unos buscarruidos... Don José Comas Solá, ilustre astrónomo, atribuye a las radiaciones del sol la profunda exacerbación de los ánimos, que es la causa de las guerras. Y dice: «La Historia nos enseña que las oleadas revolucionarias, como las rebeliones insensatas, aparecen sometidas a la acción de los rayos solares, y quizá a las erupciones del sol, con la consiguiente aparición de manchas. Estas radiaciones pueden ser los elementos provocadores de las energías potenciales dormidas. En el mes de julio, o sea, en la época más calurosa del año, estalló la rebelión que fué la causa de la actual guerra española. En un día de un mes de julio, se inició la Revolución francesa, con la toma de la Bastilla. La gran guerra europea se inició a últimos del mes de julio de 1914. Y muchos sucesos trágicos ocurrieron en los meses de julio, a través de los siglos, según la Historia nos cuenta... Las épocas más calurosas del año, fueron las más propicias para la iniciación de las grandes luchas históricas. Lo cual demuestra que existe un misterioso enlace entre las fuerzas naturales y los actos humanos. Ricas con las radiaciones solares en toda clase de energías, principalmente en las de carácter electromagnético.

—¿Julio!... ¡El mes de las guerras!... ¡Vaya calor!... El más intrépido de los guerreros de la antigua Roma, se llamaba Julio César.

—De lo que nos dicen los astrónomos, resulta que si los perros amaestrados están sometidos a la voluntad de sus guías, los seres humanos somos

los esclavos de los rayos solares, que nos electromagnetizan cuando les da la gana... ¡Otra tiranía más!... Manda el sol, que es un farol que alegra a los caracoles... ¡Y se nota que es el sol el mayor de los faroles!... No hubiese venido todo lo que leo, ¡si no hubiera habido tanto faroleo!

—La ciencia trata de librar a las personas de la influencia de esos rayos... ¡El sol será domesticado!... ¡Como los señores perros!... Y no se apure usted. Llegará un día en que, para evitar tantos azares, ¡nos libreremos de la tiranía de los rayos solares!

NOSTRADAMUS

## ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ  
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.  
RESTAURANT RENOMBRADO  
EN CORREOS

## Correspondencia e información.

Se ruega pasen por esta Sección a recoger correspondencia a ellos dirigida los compañeros siguientes o, en su defecto, sus familiares:

Julian Aberasturi, Joaquín Aja Ojeda, Manuel Alvarez, Rafael Alvarez González, Manuel Alonso Gutiérrez, Norberto Antolin Martínez, Francisco Arcau, Enrique Arce, José Ateca, Angel Ateca, Alfredo Augusto Carpintero, Leónidas Ayarza, Valentín Azcona Ontañón, Antonio Ballador, María Balcena, Antolína Bofa, Esteban Benítez, Daniel Bengochea, Angel Bernal, Angel Beinaola, Miguel Blázquez, Angel Bruno, Rosa Cabezas, Luis Campos, Eduardo Camons, Emilio Camoseo, Alfredo Castrillón Velasco, Elisa Cossío Larreta, Domingo Cossío Rodríguez, Maximiano Clibrán Abad, José Ciganda, Manuel Cobo, Eugenio Colina, Bienvenido Concha, Isabel Chivite, Ildefonso Diego, Antonio Dimas Soler, Emario Díaz Rozas, Pablo Díaz, Máximo Domínguez, Martín Echeveste, Saturnina Eguía, Eugenio Estévez Millán, Alberto Fernández Cano, Antonio Fernández, Benedito Fernández, Carmen Fernández de Quiló, Elvira Fernández Francisco Fernández, Jesús Fernández, Engraciano Fernández Montes, Emeterio Fernández Ríos, José María Fuentes, Patrocinia de la Fuente, Evaristo Gabregat Albert, José Gallastegui, Emilio Gallego, Paco Gamate, Alejandro Gándara, Manuel García, Valentín García Abad, Antonio García Corrales, Jesús García Díaz, Eugenio García Martínez, Esperanza García Ruigómez, Bonifacio García Ruiz, Florentino Jimeno Martínez, Alfredo González, José González, Ricardo González, Tomás González, Alejandro González Calderón, Eduardo González Vázquez, Remigio Gómez, Marcial Guareño, Benito Gutiérrez, Gabino Gutiérrez, Emilio Gutiérrez Barea, Ildefonso Gutiérrez González, Joaquín Gutiérrez, José Gutiérrez, Juan Gutiérrez, Crescencio Grimesegui, Eloy Hernández López, Gaspar Hernández, Eloy Herrero, Teodoro Ibáñez, Pablo Ibarra, Agustín Iglesias Abad, José Iglesias, Víctor Iñurruru, Eulalio Iriarte, Antonio Izaguirre Noriega, Catalino Jiménez, Santos Lazo, Luis López Santos, Heliodoro Luis, Francisco Llairena García, Manuel Madrazo, Faustino Martín, José Martín Barriuso, Elena Martín, Emilio Martínez, Tomás Martín Marino, José Martínez Cayón, Evangelista Mayordomo, Carlos Medialdea Albo, Secundino Menéndez, Anselmo Miguélez, Jaime Miralles, Jesús Morales, Antonio Moreno, Basilio Muro, José Muñoz, Ramón Muñoz, Marina Orejas, Manuel Ortiz Ocojo, Luciano Orive, Antonio Otto Elías, Manuel Pablo Rubio, Felipe de Pedro, Juanito Pérez, Enrique Pérez Aloras, Luis Pérez Celis, Giner Pérez Heredia, Restituto Piedra Sáiz, José Plaza Giner, Agustín Prada Ontañeda, Antonio Prado Lechada, Francisco Prado González, Pilar Prieta, Fernando Quintana, Pedro Renedo, Esperanza Rodríguez, Lorenzo Robles, Jesús Robles Fernández, Manuel Rodríguez Pérez, Francisco Ruiz Vizcaya, Eutiquio Rubio, Senén Ruiz, José Ruiz Peña, Pío Ruiz Toca, Jesús Salinas, León Salgado, Martín Sampedro, Ernesto Sampedro, María Sáenz, Alberto Sancho, Julián Sánchez, Pedro Sánchez, Francisco Sáiz, José María Sáiz, Generoso Sáiz Ortiz, Encarnación San Juan, José Sanchuyarto, David Santamaría Zamaniño, Santullán, Jesús Sarachaga, Conrado Sargón, Elías Sarraza Chesta, Juan Santamaría, Marcelino Simi Martín, Mateo Suárez, Manuel Suárez, Máximo Tabuas, Octavio Terrán, José Tomás de Cuaresti, Luis de Ullarte, Felipe Uriarte, Hipólito Vega, Juan Manuel Vega, Carmen Verdós, Julio Wichí, Juan Zubiaga y Víctor Díaz.

## Laredo.

### A BENEFICIO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Organizado por la Comisión de Cultura de este partido judicial y por «Fábula» (Teatro escolar de la Federación Universitaria Escolar), y en homenaje al insigne poeta Federico García Lorca, asesinado por los fascistas de Granada, hoy, sábado, 17, tendrá lugar en el Salón Cantabria un gran festival dividido en dos secciones (a las seis y media una y a las diez y cuarto la otra), con arreglo al programa siguiente:

Primero.—Canciones de Lorca, cantadas por la niña Florines. Recital de poesías a cargo de dos jóvenes de la F. U. E.

Segundo.—Interpretación de la magistral obra de Lope de Vega, titulada «Fuenteovejuna», con sus canciones y danzas del siglo XVII, representada por «Fábula».

En los intermedios tocará varias obras de su selecto repertorio la notable banda del Frente Popular.

Decorados de Quirós. «Fábula» regulará a los que asistan a la velada una colección de poesías de García Lorca, con detalles de su vida y muerte; una exaltación de sus poesías por Germán Bleiberg, y un retrato del inspirado poeta por Antonio Quirós.

Dado el fin humanitario de destinar

## «El Cantábrico», en Llanes

Profundo sentimiento ha causado en Ribadedeva la muerte del joven Eugenio Prieto, natural del pueblo de Pimijango.

Joven entusiasta por los ideales izquierdistas, no vació ni un momento en marchar al campo de la lucha, queriendo así servir a la República y combatir a los que tratan de subyugarla.

En el terreno de la lucha mostró su valor y quiso ofrendar su vida para con ello contribuir a que los facciosos no consiguiesen su deseo.

Se le hizo una verdadera manifestación de duelo. Celebróse una velada necológica en su memoria, y su entierro constituyó una espontánea y nutrida manifestación de condolencia.

Descanse en paz tan bravo luchador. A familiares envía EL CANTABRICO por mi conducto sentida expresión de pésame.

Peñamellera Alta, montañoso Concejo de nuestra Asturias, ha querido cumplir el deber humanitario de acoger a los heridos y enfermos que vengan del frente.

Aquel pequeño Municipio ha organizado un hospital, con veintidós camas, en sitio higiénico, ventilado y cómodo, en donde, además de esmerada asistencia, recibirán los que lo ocupen, de las áreas purísimas y embalsamadas de aquellas montañas.

Ha sido designado como director el médico municipal don Virgilio de Paz Espinel, a quien ayuda, en concepto de practicante y administrador, don Isaac Canal.

Allí, los convalecientes estarán colocados en punto admirable para ponerse pronto, dada la altura que tiene aquel establecimiento, que es un verdadero sanatorio.

Se han hecho nuevos nombramien-

## Sección de anuncios cortos.

ESPERANZA GÓMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

LOS MEJORES organillos y pianolas para bailes sc. los «Mundials». A plazos y contado. Pida catálogos a «Viena-Muebles». Oviedo.

E. SALCINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 4.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizada enseñanza. dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierdo.

LA REGLA SUSPENDIDA volverá sin peligro con Pildoras Foredal. Diez pesetas farmacia. Reembolso. Laboratorio Foredal, Gijón.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Supernumeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Enseñanza profesional. Clases generales, particulares, individuales y grupos, nocturnas, especial económica. Clases por correspondencia. Curso extrarrápido para forasteras. Hernán Cortés, 8.

TRASPASO lechería y frutería, con vivienda. Informar en Ruameñor, 23, bajo.

TRASPASO bar-restaurant, sitio céntrico, muy amplio, inmejorables condiciones, por la mitad de su valor, por fallecimiento. Informar, calle Alta, 3, carbonería.

OCASION. — Por no poderlo atender, traspaso bar-café, todo confort, en villa próspera, con efectividad. Razón, en esta Administración.

ARRIENDO LOCAL entre-suelo, calle muy céntrica, propio comercio. Gestiono traspasos comercios. Fernández Isla, 5, primero.

UN RELOJ «JULKEN» es el mejor regalo. San Francisco, 18.

CUEVAS, SASTRE. Reformo nuevo toda clase prendas para señora (hechura sastre), caballeros y niños. Vuelvo trajes y gabanes desde 15 pesetas. Segismundo Moret, 12, segundo.

MATRIMONIO desea habitación, cocina, baño. Casa limpia. Escribid: Número 10, periódico.

CASA particular, frente Ciénega, desea huéspedes, precio económico, sitio céntrico. Isabel la Católica, 1, primero. Se alquilan habitaciones, derecho cocina.

CIEN LIMONES grandes, superiores 14 pesetas. Julio Pérez, mercado del Este.

**ADELFA PILA**  
Comadrona del Seguro de Maternidad.  
HOSPEDAJE EMBARAZADAS  
Consulta de 2 a 6.  
Concordia, 19, 4.º. Telf. 2254

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende».

**Autobuses CASTRO-SANTANDER**  
San Fernando, 44.—Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:	
De Santander a Laredo y Castro Urdiales ...	8 m., 17,15 h.
De Santander a Santiaña ...	8 m., 12 y 16,30 h.
De Santiaña a Santander ...	7,30 y 14 h.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander ...	7,15 y 15 h.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.  
Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.  
NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santiaña a las 12, se retrasará 80 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

**SOLUCION**



**Pautauberge**

TOSES BROWQUITS

**COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen**

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a **HOPPE Y COMPANIA**

Paseo de Pereda, 29. — SANTANDER

**“La Batalla”**

Seguirá liquidando a precios jamás conocidos, un inmenso surtido de

**Trajes-Gabanes-Gabardinas-Impermeables-Plumas-Cueros-Pellizas, etc., en ALFONSO VIII, 2 (detrás de Correos, esquina a Somorrostro).**

**Aprovechen estos momentos únicos para comprar barato**

## LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

### Se labora en pro de la humanización de la guerra.

El delegado del Comité internacional de la Cruz Roja, el embajador de la República Argentina, el cónsul británico y el jefe de la flota inglesa que se halla en nuestras aguas, visitaron, en Bilbao, al señor presidente del Gobierno vasco, con el fin de ultimar sus gestiones encaminadas a humanizar la guerra, incluyendo en esta tan deseada humanización la liberación total de las mujeres detenidas, tanto en las regiones leales a la República como en las dominadas por los rebeldes. El Gobierno vasco accedió a este deseo, y acordó la libertad de todas las mujeres detenidas en el País Vasco. Recíprocamente, existe un compromiso de la diplomacia internacional y del Gobierno de los sublevados, de poner en libertad a todas las mujeres y a todos los niños del País Vasco que estén detenidos, autorizándoseles para trasladarse al territorio leal a la República.

Se trata, pues, de humanizar la guerra, en lo posible. Y nos ha impresionado hondamente lo que dice, en «La Tarde», de Bilbao, una escritora, Juanita Mir, que se expresa de este modo: «En el alma de esas mujeres libertadas por la generosidad del Gobierno vasco, forjará el agradecimiento una fuerte cadena, que sujetará, dentro de los límites del más alto ideal, toda pasión política, la enemiga mayor para la salud y la felicidad de los pueblos cuando nos arrastra en torbellinos de odio y de locura. Y por ese camino de generosidades y de gratitud se puede llegar muy lejos. Se puede llegar a lo que toda ley de humanidad prescribe. A que la población civil sea respetada por ambos bandos, prohibiéndose los bombardeos de los pueblos alejados de los frentes de lucha, y todo atropello y todo pillaje en los pueblos conquistados. Que la vida de los prisioneros sea respetada hasta que las leyes juzguen serenamente sus delitos y sin que la crueldad agrave sus penas. Y que los niños permanezcan alejados de esta horrible lucha de pasiones, para que el

odio no prenda en sus corazones infantiles y nos ofrezcan la promesa de un porvenir de paz y de amor. Si el Gobierno vasco labora para lograr todo esto y triunfa en su empeño, su gloria no tendrá sombra que la empañe y su nombre vivirá eternamente en los anales de la historia. El camino emprendido es el bueno, el de las cosechas de felicidad y de amor. Adelante sin vacilaciones ni temores, que a quienes tienen la augusta misión de tan altos deberes y en sus manos el destino de un pueblo pleno de fervores y esperanzas, no les ha de faltar aliento y brío para llegar a la cumbre, cumpliendo nuestras más caras aspiraciones y conquistando con el amor de los suyos la admiración y el respeto del mundo entero.»

Este deseo de que la guerra sea humana, tan elocuentemente expresado por Juanita Mir, «flota en el ambiente». Se comprende que haya gentes a quienes les ciega la pasión, porque su ánimo está profundamente agitado por la intensa lucha. Pero también hay gentes que conservan su serenidad y que creen que no es necesario extremar los odios hasta la exageración, causando daños más o menos graves a quienes no son responsables de las cosas que suceden; a las mujeres y a los niños, que ninguna influencia ejercen en las cuestiones que siembran la discordia entre los hombres. El bombardeo de los pueblos indefensos, que no toman activa parte en la lucha, que no son uno de tantos «objetivos» de las agresiones justificadas por la guerra, deberían desaparecer, porque resultan crueles, inhumanos. Matar a las mujeres y a los niños, que están sufriendo las consecuencias de la guerra; que acaso tienen en los frentes a sus esposos, a sus hijos, a sus padres, es una exacerbación del odio que llega a lo inconcebible. Afortunadamente, todavía quedan algunos países verdaderamente civilizados, cuyos dignos representantes laboran activamente en pro de la humanización de la guerra.

### La Cruz Roja Internacional y la humanización de la guerra.

No se equivoca el amigo y admirado «Piek» al suponernos atentos y vigilantes a todas las incidencias de esta guerra, pero especialmente aquellas que pudieran tender a suavizar sus rigores excesivos e inútiles. Por impulsos de humanidad harto comprensibles, y también por patriotismo. Nos duele ver en entredicho fuera de nuestras fronteras la hidalgía y la caballerosidad, que han sido siempre legendarias en nuestra nación hispánica. Por eso hemos recibido con gran emoción y alegría las noticias que vienen del País Vasco, y que en lugar preferente recoge su Prensa. Ya no es un rayo de esperanza, ya es una luz esplendorosa de caridad que alumbra por Vizcaya, a cuya realización han contribuido agentes diplomáticos y la Cruz Roja Internacional, que, previo el consentimiento del Gobierno autónomo del País Vasco y el concierto con ambos bandos beligerantes, que no han puesto trabas ni dificultad alguna, ha iniciado el primer acto de humanización de la guerra, consiguiendo el canje y evacuación a territorios de su libre elección de las prisioneras en Vizcaya y en territorios ocupados por el enemigo. El Gobierno británico puso a disposición de tan noble gestión uno de los barcos de su flota.

¡Magnífico gesto el del Gobierno de Vizcaya, que no amengua en nada el valor y la dureza de sus frentes de combate, tanto más digno de alabanza cuanto que aún humean los ecos de su reciente agresión aérea! Yo hubiera deseado para mi tierra montañesa este honor, pero ya que la Cruz Roja Internacional ha comenzado sus gestiones por Vizcaya, Santander no puede ni debe quedar rezagada en este campeonato de caridad, y nosotros así lo esperamos de nuestros dirigentes provinciales, cuyos sentimientos humanitarios, que no excluyen la firmeza y el valor en la defensa de los ideales del pueblo, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, nos son bien conocidos.

La actuación de la Cruz Roja Internacional, encaminada por el momento a mejorar la situación de los prisioneros de una y otro bando con absoluta neutralidad y a iniciar el intercambio de mujeres y niños entre los territorios ocupados por unos y otros combatientes, lleva en Vizcaya sus trabajos muy adelantados y en vías de próxima realización. Su propósito es extenderlo al resto de las regiones españolas.

Nosotros creemos que su delegación en Santander debería ponerse en contacto con la Internacional actualmente en Vizcaya y pedir que uno o varios de sus miembros se localizase en esta capital, para constituir una Comisión o Junta delegada de ella. La nación inglesa, que tan eficaz colaboración ha prestado a la idea, poniendo a su servicio alguno de sus barcos debería, por gratitud, estar en ella representado.

Hemos recibido numerosos testimonios de adhesión, públicos y privados, entre otros, los de unos humildes obreros del mar, de Puerto Rico, que tienen a su mujer e hijos que fueron a un pueblo de la provincia de Burgos en busca de la salud perdida, y con quienes no han podido establecer comunicación alguna en varios meses, y como este muchos millares de gentes ajenos por completo a toda actuación política, que nos animan a persistir sin desmayo en esta campaña. Sirvan estas líneas de contestación al amigo José del Río Sáiz, a quien cordialmente agradezco, en nombre de todos los desdichados que sufren por la guerra, su eficaz y humanitaria colaboración.

Carlos R. CABELLO  
15 de octubre de 1936.

**PEDRO DE JUSUE**  
BACTERIOLOGO  
Investigaciones clínicas - Consulta de 10%  
A 1 y de 4 a 6. - Teléfonos 5008 y 1541.  
Plazuela del Príncipe. 10. 1.º

### Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

En estos momentos en que se ventila si España ha de alcanzar su completa libertad, para ser dueña absoluta de sus destinos, o si, por el contrario, ha de quedar sometida a la bárbara tiranía fascista, nadie puede dejar de ser beligerante, y menos que nadie, el maestro, que, en la escuela, ha de contar con la absoluta confianza del pueblo, ya consciente y merecedor de una completa reivindicación. Está próximo el día en que España sea, con efectividad verdadera, una República de Trabajadores de todas clases, tal como lo determina la Constitución que el país, en uso de sus legítimos derechos, se dió; por esto, todos los maestros debemos ponernos al lado de los trabajadores y en contra de los que se resisten a serlo, toda vez que somos parte integrante de la gran masa proletaria.

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza hace a los maestros de la provincia estas consideraciones, porque si bien es cierto que a nuestro llamamiento a la sindicación en esta Sección de limpio y recto historial, han accedido muchos profesionales, no lo es menos que faltan más por decidirse, y es imprescindible que lo hagan todos los que no estén propuestos para la separación definitiva del cargo o para ser jubilados.

Quien, siendo maestro, no se declara a ingresar en una sindical proletaria, se entiende que no quiere estar al lado de los que luchamos por que el triunfo definitivo lo alcance el Gobierno legítimo de la República democrática. Los compañeros que no tengan facilidad de hacerse con el boletín de inscripción, enviarán un simple papel en el que harán constar: nombre y apellidos, lugar donde ejercen la profesión, fecha y firma.

## LA MUERTE DEL ARANCEL JUDICIAL

Por ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

Entre las disposiciones emanadas recientemente de la Generalidad de Cataluña, merece especial aplauso la de supresión del Arancel de los auxiliares judiciales.

En 1911, es decir, hace 26 años, comencé una campaña en este mismo sentido sin lograr que ningún Gobierno se resolviese a acometer reforma tan indispensable. Ello explica la sinceridad con que rindo mi aplauso a la Generalidad que ha tenido esta decisión, si quiera la haya hecho con el error de más adelante señalar.

La asistencia de funcionarios judiciales con Arancel es un contrasentido y una inmoralidad. El litigante sabe que el juez desea que los pleitos sean rápidos y sencillos. Toda complicación le enoja. Sometido él a un sueldo, es natural que apetezca trabajar poco y para ello que no se enreden ni dilaten los litigios.

El secretario, con arancel, tiene el interés opuesto, y no por extrínseco ético, sino por una razón naturalísima de defensa de la vida, a saber que cuanto más se complían los pleitos, más dinero le producen. Por consiguiente, ha de ser el secretario hombre pulquérrimo e incluso desprendido y, sin embargo, el litigante le mirará siempre con desconfianza.

Los defensores del arancel, han solido hacer siempre el argumento de que no se sometan a él los abogados. Nada tiene que ver una cosa con otra. El abogado es—hasta ahora—un profesional libre. Existen, por desgracia, muchísimos, y el interesado puede elegir uno caro o barato, experto o bisono, activo o abandonado.

Las consecuencias de su acierto o de su error en la elección, dependen de él mismo. Mas el secretario judicial no puede ser elegido por los particulares. Estos han de aceptar el del Tribunal correspondiente. Y además no los hay ni gratuitos ni siquiera baratos. El mejor de todos, hace uso de su derecho cobrando lo que el arancel autoriza.

Lo que aterra es que si el litigante contrario promueve un incidente habrá de gastar más dinero; y si surge la necesidad de un recurso de reforma de cualquier otra especie, más dinero todavía; y en fin, por cada paso que se dé, nuevas aportaciones metálicas. Esta inquietud, esta indecisión, son las que tienen que quedar sustituidas por el desembolso invariable y previamente conocido. Otra ventaja tiene el establecimiento del sueldo y es la supresión de la curia. Esos empleados añebos, que desempeñan funciones públicas gravísimas sin ser funcionarios, que actúan como trabajadores libremente elegidos por sus jefes y no tienen tampoco los derechos de los obreros, que no constituyen ninguna carrera ni tienen seguro el porvenir y que, por consiguiente, viven reducidos a la miseria si son buenos o constituyen una amenaza contra la Justicia si son malos, son una clase llamada a desaparecer. Lógicamente deben constituir un Cuerpo

auxiliar de la Justicia, dependiente exclusivamente del Poder público y, por ende, asistidos de los derechos de ingreso único, escalafón, ascensos regulares, jubilaciones, viudedades, etcétera. Su situación sería en tal caso igual a la de los auxiliares administrativos de otras carreras del Estado.

No he visto en el decreto de la Consejería de Justicia si se ha emprendido tal camino o si la curia ha de seguir siendo curia, aunque con la garantía de cobrar sueldos determinados. Supongo que al dejar de depender de las Secretarías respectivas, pasarán a constituir un Cuerpo de servicios de la Generalidad.

El error que al principio apuntaba, es el de no haber suprimido el arancel para el público. Es decir, que el arancel subsista, aunque no le cobren los funcionarios sino la propia Generalidad. Ciertamente, con esto desaparece una buena parte de los inconvenientes antes apuntados, pero continúa la inquietud en el litigante respecto a lo que el pleito le costará. Y esto es precisamente lo que teme quien se ve necesitado de acudir a los Tribunales: no saber lo que cuestan los pleitos ni lo que duran.

Los interesados pagarían con tranquilidad (no me atrevo a decir que con gusto) un impuesto fijo, por ejemplo un tanto por ciento del valor de la cosa litigiosa, para que el Estado o la Generalidad atendiera a los gastos de la Justicia. Al interesado no le importa saber que ha de dar 500 o 1.000 o 10.000 pesetas, siempre que esté seguro de que el desembolso no ha de ir más allá.

Mucha gente se reirá del decreto y de mis comentarios, creyendo que esto es ya agua pasada porque la propiedad privada va a desaparecer y no habrá más pleitos. Respecto a que la propiedad privada desaparezca, tengo mis dudas.

Ahora mismo, en medio de la agitación destructora y creadora a un mismo tiempo, los dirigentes de la Economía tienen buen cuidado en afirmar su deseo de mantener la pequeña propiedad y el pequeño comercio. Las dimensiones de tales pequeñas... ya las irá diciendo el tiempo. Mas, aunque llegase a estatuirse en España un comunismo o un socialismo de Estado, la necesidad de acudir a los Tribunales existiría siempre. No lucharían los intereses particulares, sino los públicos y los particulares entre sí. Pero la precisión de invocar al Tribunal de Justicia seguiría siendo inevitable.

Hace pocos días, en una comida diplomática me tocó estar al lado de un simpático jurista ruso. Llevé la conversación a este terreno de mis aficiones judiciales y me encontré sorprendido con esta declaración, que mi interlocutor hizo riéndose de buena gana:

—Ahora hay en la Unión Soviética muchísimos más pleitos que en tiempos del zarismo.

### Delegación provincial de Trabajo.

PROHIBICION DE INTERNADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Teniendo conocimiento esta Dirección general de que aún hay patronos de este ramo que no han cumplido la orden ministerial de 30 de abril pasado («Gaceta» del 1 de mayo), por la que se prohíbe el internado en todos los establecimientos mercantiles, se advierte a todos los dueños de los mismos, ya sean del comercio general, del de alimentación o de bares y bebidas, que a partir de esta fecha les queda rigurosamente prohibido tener internos, dándoles un plazo de ocho días para el cumplimiento de esta orden, cuya contravención será castigada con el máximo de multa autorizado por la ley.

LA VENTA DEL MARISCO  
Atendiendo a la reclamación formulada por las vendedoras de marisco, y teniendo en cuenta que dicha petición no lesiona intereses de tercero, ya que eso se desprende de la información hecha al efecto, queda autorizada la venta de marisco en domingo, en la marquesina de la plaza del pescado, a partir de esta fecha. Esta disposición se hace extensiva a los establecimientos instalados en la calle, siempre que concedan el descanso a sus respectivos dependientes y hagan la debida separación de la parte destinada a venta de pescado.

Las madres que crían aumentan de leche en cantidad y calidad con el acreditado fortificante VINO ONA.

### Dirección general de Justicia.

DELEGACION DE VIVIENDAS  
Se pone en conocimiento del vecindario que es de necesidad que los arrendatarios de fincas urbanas estén al corriente de pago con sus propietarios, toda vez que no es consentible que amparados en las circunstancias actuales eludan el cumplimiento de sus obligaciones.  
Santander, 15 de octubre de 1936.

## DICE EL ALCALDE A LOS PERIODISTAS

### Se va a imprimir a las obras gran celeridad.

Interrumpió ayer su trabajo de despacho, el alcalde, para recibirnos a los periodistas que hacemos la información municipal, diciéndonos que había sido tan abundante como en los días anteriores su labor, ocupándole la mayor parte de la mañana y bastante tiempo de la tarde el estudio y resolución de numerosos asuntos, singularmente de los que suponen ingresos, de los que tan necesitado se encuentra el Ayuntamiento para hacer frente a sus muchas necesidades, entre las cuales figura no sólo el volumen considerable de jornales, sino también otros muchos gastos que ocasiona la situación actual y que hay que pagarlos al contado.

Nos dijo también el señor Castillo que, antes de acudir a su despacho, como todos los días, había inspeccionado todas las obras que ejecuta actualmente el Municipio y aquellas que por orden del mismo realizan algunos propietarios, añadiendo, a propósito de esto, que al hacer su acostumbrada visita había tenido la satisfacción de saber, por boca de los obreros, que el Sindicato de la C. N. T. había acordado una fórmula análoga a la por él propuesta para remediar los efectos de los días de lluvia en los salarios, abrigando la seguridad de que la U. G. T. también aceptaría la fórmula, con lo cual quedaría definitivamente resuelto este asunto de la organización del trabajo, dejando a la Alcaldía en libertad para dedicar más tiempo a la resolución de la cuestión de encontrar el dinero necesario para aumentar el número de obreros a cargo del Ayuntamiento.

Manifestó también el alcalde que había citado para hoy, a las doce del día, a la Comisión nombrada para obtener la ayuda económica solicitada por la autoridad municipal y que tan favorable y entusiasta acogida mereció en la reunión celebrada el jueves último.

También citó el señor Castillo a una reunión en el Salón de Sesiones a los presidentes de Bancos, Entidades, Industrias y Gremios para ordenar y lle-

var rápidamente a la práctica tan interesante cuestión para todo el vecindario.

A las tres de la tarde había citado a todos los capataces y listeros para darlos las órdenes encaminadas a que las obras se realicen con la máxima actividad posible, para que sean menores las molestias que sufre el público, recomendando también que se evite la sustracción de ninguno de los materiales de los derribos sin autorización para ello.

También tiene ordenado el señor Castillo que si hoy hiciese buen tiempo, empecen en seguida las obras del proyectado túnel, que desea ver terminadas en el plazo más breve posible.

Nos dijo el alcalde que había recibido una comunicación del Consejo Obrero Tranviario dándole cuenta de la incautación de los servicios, agradeciendo cordialmente el señor Castillo la deferencia, y correspondiendo al ofrecimiento cortés que se le hacía con la reiteración de sus propósitos de prestar a dicho Consejo su colaboración para que salga airoso de la difícil empresa que le está encomendada.

Nos rogó que desmintiéramos los rumores que vienen circulando estos días por la población sobre un supuesto viaje de la autoridad municipal a Méjico para recoger una herencia.

—Desgraciadamente—nos dijo el señor Castillo—, ni he heredado ni tengo de quién heredar; pero aunque lo tuviera y se hubiese de perder la herencia por no hacer ahora el viaje, me quedaría sin hacerle, porque en estos momentos ni puedo, ni debo, ni quiero dejar la Alcaldía mientras cuento con la confianza del Frente Popular, pues soy de los que opinan que los hombres que en estas circunstancias abandonan sus puestos, son traidores a la República. Sépanlo los propagadores de los rumores, y sepan, también, que tendrán que seguir sufriendome en la Alcaldía, contra sus deseos.

## Función benéfica pro hospitales del Socorro Rojo Internacional.

Nuevamente el Socorro Rojo Internacional ha organizado un nuevo espectáculo con artistas locales de gran valía, que se han prestado voluntaria y desinteresadamente a colaborar con este organismo internacional de ayuda, y cuyo único fin es que a todos los antifascistas que luchan en los frentes, en la retaguardia no les falte lo más mínimo y que sepan que el S. R. I. en la batalla contra el fascismo ocupa uno de los primeros lugares en el Universo.

El Secretariado de Agitación y Pro-

toda clase de trabajos para la recaudación de fondos y que todo combatiente de la bestia fascista que acuda de nuestra disciplina, nuestro trabajo y nuestra organización.

a nuestro organismo salga satisfecho. En el festival de hoy nos prestan su colaboración desinteresada las compañeras Sara de Ortega y Sarita de Ortega, que harán un cuadro de ambiente andaluz; los famosos cantadores de tonadas montañesas Sierra e Incera; las parejas de bailarines de Fámames; el compañero Sierra, de Guarnizo, tenor «amateur» y excelente camarada, que amenizará el espectáculo con obras de zarzuela. Y como final, la rondalla Katiuska y el grupo del S. R. I. de coros proletarios (Máximo Gorká), con su nuevo repertorio de himnos revolucionarios.

Dado los precios del festival, 1,50 pesetas butaca y 0,50 general, y la calidad de los componentes del programa, esperamos ver el «llenazo» y demostrar el pueblo entero de Santander, una vez más, que está dispuesto a ayudar a los bravos defensores del pueblo.

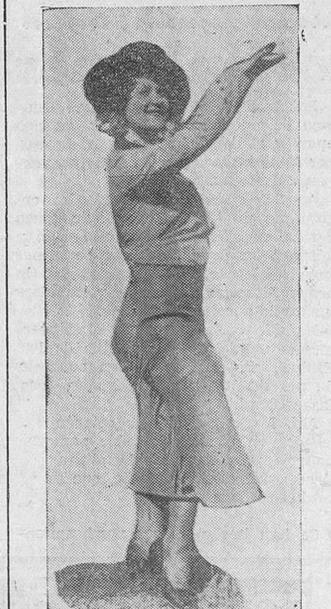
### Una circular del Comité de Carabineros.

Habiéndose constituido el Comité del Cuerpo de Carabineros para que inter venga en todos los asuntos relacionados con los servicios del mismo, hemos de manifestaros que hoy nos dirigimos a vosotros por ver primera para decirnos que, olvidando todo lo pasado, tengáis presente los graves momentos por los que estamos atravesando y procuréis cumplir, junto con nosotros, la augusta misión que nos ha sido conferida.

No pretendemos ni queremos ser fiscales de vuestra labor, no; pero sí queremos hacer constar públicamente que donde encontremos un entuerto, allí estaremos para deshacerlo. Donde se cometa una injusticia, allí nos dirigiremos para castigar con la máxima severidad a sus autores. Queremos cumplir con nuestro deber y hacer cumplir a todos, aunque para ello tengamos dolorosamente que recurrir a energicos procedimientos, que no está en nuestro ánimo utilizar.

Queremos también terminar de una vez con todos aquellos elementos de este Cuerpo que de una manera descarada se dedican a propalar buas que en nada benefician al actual régimen republicano. Contra ellos haremos caer el peso de la Justicia más severa y no nos temblará la mano para hacerla cumplir.

Y nada más, compañeros. A luchar con el mayor entusiasmo. A vencer, y si es posible, a morir; pero que al caer en los campos de lucha, nuestras últimas fuerzas sean para gritar ¡Viva la República!  
Santander, 14 de octubre de 1936.  
Por el Comité de Carabineros, Quilano Villa.



Sarita Ortega, bella joven santanderina, que debutará en la función que se celebrará hoy, sábado, en el Gran Cinema, a beneficio de los Hospitales del Socorro Rojo Internacional.

paganda de este organismo vela constantemente para la organización de toda clase de festivales con que sostener los hospitales montados tanto en Santander como en la provincia, y el sinnúmero de adhesiones de toda persona de sentimientos libres que está dispuesta a colaborar con nosotros, se archiva, y se estudia la celebración del festival, esperando que éste resulte lo más brillante, para que todo el que acuda quede satisfecho del festival y de su pequeña aportación económica. Los mil quinientos militantes con que cuenta el S. R. I. en Santander y los siete u ocho mil de la provincia no dejan un solo momento de velar por el exacto control de la organización y se esfuerzan continuamente con

### Partido Nacional Republicano.

AGRUPACION LOCAL DE SANTANDER

Por la presente se convoca a asamblea general extraordinaria para mañana, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social, encareciendo la más puntual asistencia a todos los correligionarios.—El Comité local.

### Comedor Popular «Pablo Iglesias».

Hoy, sábado, de nueve de la mañana en adelante, comienza la inscripción para los compañeros sindicados en paro.

Se advierte que para solicitar las tarjetas para este Comedor es imprescindible la presentación del certificado del Sindicato a que se pertenezca, en el que se haga constar el número de familiares que precise inscribir. El delegado.

### Delegación provincial de Asistencia Social.

### A todos los Frentes Populares de la provincia.

Se pone en conocimiento de todos los Frentes Populares de la provincia la obligación que tienen de remitir a la mayor brevedad posible a esta Delegación provincial de Asistencia Social lista de todos cuantos refugiados tengan, indicando nombre y apellidos, procedencia y edad.

También deberán enviar, acompañando a la lista, la ficha de cada refugiado.

—Hacemos constar que el Frente Popular que no haya recogido en esta Delegación las mencionadas fichas, lo haga lo antes posible.

Asimismo rogamos el envío de las altas y bajas que tuviere cada Frente.  
Santander, 17 de octubre de 1936.  
El delegado provincial,